

**MODELO DE ARTICULACIÓN ENTRE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS  
INSTITUCIONALES EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA QUE PROPENDEN POR  
LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE  
SALADOBLANCO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

**JOSE ALDEMAR PERDOMO LOMELIN**

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD**

**ESCUELA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS (ECJUP)**

**CCAV PITALITO**

**2018**

**MODELO DE ARTICULACIÓN ENTRE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS  
INSTITUCIONALES EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA QUE PROPENDAN POR  
LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO  
SALADOBLANCO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

Proyecto de investigación

**JOSE ALDEMAR PERDOMO LOMELIN**

**Directora de proyecto**

**Blanca Margarita Díaz Orjuela**

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD**

**ESCUELA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS (ECJUP)**

**CCAV PITALITO**

**2018**

## **Agradecimientos**

Agradezco a Dios la salud y oportunidad de poder cumplir con una nueva meta; a la Administración Municipal de Saladoblanco quien gracias al apoyo de su Alcaldesa Dra. Zuleima Patricia Peña Valenzuela apoyaron el desarrollo de este proyecto, a la comunidad educativa de las Instituciones Educativas Misael Pastrana Borrero y La Cabaña.

A la Doctora Blanca Margarita Díaz Orjuela, por su apoyo y orientación profesional durante el desarrollo del presente trabajo, sus orientaciones siempre fueron oportunas y pretendiendo siempre el enriquecimiento personal y con profesionalismo.

A mis padres Hermilo y Aura Nelly cuyo afecto y comprensión han sido mi inspiración, a mis hermanos quienes siempre han motivado y acompañado mi proceso de formación, a mi Jade cuyo apoyo ha sido fundamental en todos estos 18 años que ha compartido junto a mí; su amor ha sabido dar esperanzas en todos estos años de preparación profesional; a mi hijo Juan David quien se convirtió en mi motor e inspiración para emprender y luchar contra los obstáculos que se presenten; y a mis más queridos amigos, pues sus consejos, ha sido el soporte para nunca dejar de soñar.

## RESUMEN

Este proyecto obedece a la oportunidad de implementar dentro de los procesos de formación académicos de las Instituciones Educativas del Municipio de Saladoblanco; actividades que articulen el patrimonio turístico existente con los Planes Educativos Institucionales (PEI) de tal manera que manteniendo los lineamientos nacionales estandarizados por la Ley 115 de 1994 que son consolidados en los planes de estudio de la Institución Educativa La Cabaña y Misael Pastrana Borrero permitan formar una cultura turística en los estudiantes las cuales potencializarán al Municipio como uno de los destinos turísticos en el mediano plazo.

El Municipio de Saladoblanco dentro del Plan de Desarrollo “Unidos es Mejor” 2016-2019, trae los lineamientos básicos para el fomento del desarrollo turístico con criterio de sostenibilidad y competitividad. Es pertinente que en el proceso de actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial se incorpore el turismo como un uso productivo del suelo para el desarrollo de actividades de contacto con la naturaleza, aventura, salud y bienestar, como también el desarrollo de actividades culturales, entre ellos la construcción de escenarios arqueológicos que motiven la llegada de turistas de origen nacional e internacional.

Todo este proceso y la implementación del mismo requiere de una verdadera cultura turística que solo podrá alcanzar su éxito si se construye desde la base; niños, niñas y adolescentes del Jardín del Huila.

**PALABRAS CLAVE:** Cultura Turística, Educación, Instituciones Educativas, Patrimonio Turístico y Proyecto Educativo Institucional.

## **ABSTRACT**

This project is due to the opportunity to implement within the academic formation processes of the Educational Institutions of the Municipality of Saladoblanco; activities that articulate the existing tourism heritage with the Institutional Educational Plans (PEI) in such a way that maintaining the national guidelines standardized by Law 115 of 1994 that are consolidated in the study plans of the Educational Institution La Cabaña and Misael Pastrana Borrero allow to form a tourist culture in the students which will empower the Municipality as one of the tourist destinations in the medium term.

The Municipality of Saladoblanco within the Development Plan "United is Better" 2016-2019, brings the basic guidelines for the promotion of tourism development with criteria of sustainability and competitiveness. It is pertinent that in the process of updating the Territorial Ordinance Scheme, tourism is incorporated as a productive use of land for the development of activities of contact with nature, adventure, health and well-being, as well as the development of cultural activities, among them the construction of archaeological sites that motivate the arrival of tourists of national and international origin.

All this process and the implementation of it requires a true tourist culture that can only be successful if it is built from the base; children and adolescents of the Garden of Huila.

**KEYWORDS:** Tourist Culture, Education, Educational Institutions, Tourist Heritage and Institutional Educational Project.

## TABLA DE CONTENIDO

### Contenido

Agradecimientos.....	3
RESUMEN.....	4
PALABRAS CLAVE: Cultura Turística, Educación, Instituciones Educativas, Patrimonio Turístico y Proyecto Educativo Institucional. ....	4
INTRODUCCION.....	11
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	11
Formulación del Problema.....	12
JUSTIFICACIÓN .....	14
OBJETIVOS.....	15
Objetivo General.....	15
Objetivos específicos .....	15
MARCO DE REFERENCIA .....	16
Marco de antecedentes. ....	16
El Clúster Ecoarqueológico .....	17
Actualización de la agenda interna.....	18
Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019.....	19
Saladoblanco Jardín del Huila .....	20
Parque Regional Natural El Dorado .....	21
Las especies. ....	22
El Servicio Social en Turismo.....	23
Antecedentes su relación con la cultura turística.....	24
MARCO CONCEPTUAL.....	28
Senderismo .....	29
Aviturismo.....	30
Rafting.....	30
Rapel .....	31
Kayak.....	32
Ciclomontañismo .....	33

Espelología recreativa.....	33
MARCO TEÓRICO .....	34
Cultura Turística.....	34
Tener turistas totalmente satisfechos. ....	36
En suma, se requiere desarrollar la Cultura Turística.....	36
Patrimonio Turístico .....	39
Patrimonio Cultural.....	40
Patrimonio Cultural/natural .....	40
Cultura .....	40
Patrimonio Cultural.....	41
Patrimonio Material.....	41
Patrimonio Natural .....	42
UNESCO.....	43
ICANH. Instituto Colombiano de Antropología e Historia .....	43
FONTUR. Fondo Nacional de Turismo .....	44
El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia (MinCIT). ....	44
Marco Demográfico. ....	45
Instituciones Educativas. ....	45
Institución Educativa Misael Pastrana Borrero.....	45
Tabla 1. Sedes Institución Educativa Misael Pastrana Borrero.....	46
Institución Educativa La Cabaña .....	48
Historia.....	48
MARCO LEGAL.....	50
Ley 115 de 1994. Ley General de Educación .....	51
Código de Ético Mundial para el Turismo.....	51
Principios del Código de Ética. ....	52
Constitución Política de Colombia .....	52
Ley 300 de 1996. Por la cual se expide la Ley de Turismo y se dictan otras disposiciones. Reglamentada por el Decreto Nacional 2590 de 2009 .....	53
Artículo 16. Elaboración del plan sectorial de turismo.....	53

Ley 1101 de 2006. Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996. Reglamentada por el Decreto Nacional 2590 de 2009. (Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, 2015) .....	54
Ley 1558 de 2012. Por medio de la cual se modifica la Ley 300 de 1996 –Ley General del Turismo, la Ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones .....	54
Principios.....	54
Artículo 4º. Modifíquese el artículo 26 de la Ley 300 de 1996 el cual quedará así:.....	55
Definiciones: .....	55
1. Turismo. ....	55
2. Turista. ....	56
3. Capacidad de carga. ....	56
Artículo 5. Calidad turística.....	56
Ley 679 de 2001. Por la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución .....	56
Prohibiciones. ....	56
Decreto 1075 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. (Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, 2015).....	57
Normas Técnicas Sectoriales .....	57
NORMA TÉCNICA SECTORIAL COLOMBIANA. NTS001. ....	57
Establecimiento de Alojamiento y Hospedaje. Norma de Competencia Laboral. Realización de Actividades Básicas para la Prestación del Servicio .....	57
NORMA TÉCNICA SECTORIAL. NTSAV010. Requisitos para la Operación de Actividades de Rafting en Turismo de Aventura. ....	58
NORMA TÉCNICA SECTORIAL. NTSAV011. Requisitos para la Operación de Actividades de Rapel en Turismo de Aventura. ....	58
NORMA TÉCNICA SECTORIAL. NTSAV014. Requisitos para la Operación de Actividades de Cabalgata en Turismo de Aventura. ....	58
Guías de Turismo. ....	59
NTSGT005 – Norma de Competencia Laboral. Conducción de Grupos en Recorridos Ecoturísticos.....	59
NTSGT009 – Norma de Competencia Laboral. Conducción de Grupos en Recorridos de Alta Montaña.....	59
NTSGT005 – Norma de Competencia Laboral. Conducción de Grupos en Recorridos de Cabalgata. ....	59



Norma Técnica Colombiana NTC 5133. Etiquetas Ambientales Tipo I. Sello Ambiental Colombiano. Criterios para Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje.....	59
Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS-TS004. Establecimientos Gastronómicos y Bares. Requisitos de Sostenibilidad.....	60
Resolución 2243 de 2007.....	60
MARCO CONTEXTUAL.....	60
MARCO ESPACIAL.....	60
Límites del Municipio de Saladoblanco .....	62
Ecología.....	62
MARCO TEMPORAL.....	63
METODOLOGÍA .....	63
Tamaño de la muestra. Docentes.....	63
4.3. Tamaño de la muestra. Estudiantes.....	65
Encuesta aplicada a docentes.....	68
Tabulación, análisis e interpretación de resultados de las encuestas aplicadas a docentes. ....	69
1. ¿Conoce usted los componentes del patrimonio turístico cultural y natural existentes en el Municipio de Saladoblanco? .....	69
2. Menciones algunos componentes del patrimonio cultural de interés turístico que haya escuchado mencionar o conozca del Municipio de Saladoblanco. ....	70
3. ¿Ha visitado algunos de los atractivos turísticos existentes en el Municipio de Saladoblanco? .....	71
4. ¿Considera usted que Saladoblanco tiene potencial para convertirse en destino turístico? ...	73
5. ¿Le gustaría conocer más acerca de los atractivos turísticos existentes en el Municipio de Saladoblanco? .....	74
6. ¿Dedicaría tiempo para enseñar o hablar a los estudiantes acerca de los atractivos turísticos existentes en el municipio de Saladoblanco? .....	75
7. ¿Considera que el turismo puede ser una alternativa de desarrollo económico para los saladeños?.....	76
Encuesta aplicada a estudiantes.....	77
Tabulación, análisis e interpretación de resultados de las encuestas aplicadas a estudiantes .....	79
¿Conoce usted o ha escuchado hablar de algunos sitios turísticos del Municipio de Saladoblanco? .....	79

Menciones algunos sitios de interés turístico que haya escuchado mencionar o conozca del Municipio de Salado blanco .....	79
¿Ha visitado algunos de los atractivos turísticos existentes en el Municipio de Salado blanco? ..	80
¿Le gustaría conocer más sobre los principales atractivos turísticos existentes en el Municipio de Salado blanco? .....	82
¿Cree usted que en un futuro puede trabajar en turismo? .....	83
Resultados.....	83
Empatía del turismo con los planes educativos institucionales. PEI .....	84
Ciclos para la formación y articulación del modelo Modelo de Articulación entre los Proyectos Educativos Institucionales en Educación Básica y Media que propenden por la conservación del Patrimonio Turístico en el Municipio de Salado blanco del Departamento del Huila.....	87
Primer ciclo. Desde el grado primero hasta el grado quinto de primaria. ....	87
Segundo ciclo. Desde el grado sexto hasta el grado octavo.....	88
Tercer ciclo. Grado noveno.....	89
Cuarto ciclo. Grado décimo. ....	89
Quinto ciclo. Grado undécimo.....	89
Verificación de objetivos.....	90
Conclusiones .....	91
Recomendaciones.....	92
Bibliografía .....	94

## **INTRODUCCION**

El propósito de este proyecto principalmente va orientado, en ofrecer una herramienta a las instituciones educativas del Municipio de Salado blanco en el Departamento del Huila, a través de la cual docentes y estudiantes puedan desarrollar la cultura turística desde la formación en las áreas de Ciencias Sociales, Naturales y Educación Física, los estándares básicos de competencias que por ley cualquier institución del país debe orientar y la articulación con el potencial turístico de su entorno. Para esto, se propone adelantar un proceso de articulación de los PEI de las Instituciones Educativas Misael Pastrana Borrero y La Cabaña en el Municipio de Salado blanco del Departamento del Huila. Los resultados permitieron identificar las actividades que fortalecen la cultura turística con base en la dinámica de cada institución.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Salado blanco tiene un gran potencial de atractivos naturales que no los ha convertido en productos turísticos competitivos y sostenibles porque no ha logrado que la comunidad se empodere de su significado y valor.

Las potencialidades naturales reconocidas en el territorio Saladeño están relacionadas con la cara oriental del Parque Nacional Natural del Puracé, la Serranía de Las Minas, el río Magdalena, Bordonos y Granates que surcan su suelo. Así como el Salto de Bordonos que con su caída de agua de 440 metros se convierte en el escenario paisajístico del sur colombiano; el Arco de la Jarras, la Laguna el Dorado y las fuentes termales de Morelia que anima la recreación de las comunidades locales. En cuanto a las manifestaciones culturales sin lugar a dudas la de mayor relevancia son los vestigios arqueológicos del Valle del Río Granates cuya

obra escultórica está implantada en la finca Begonia de la Vereda Morelia. En cuanto a su gastronomía se conservan las tradiciones prehispánicas de combinar tubérculos como la yota con carnes y pescado; así como frutas y mieles que aportan en su valor calórico al hombre Saladeño para mitigar los efectos del clima frío; las manifestaciones populares que convocan al Saladeño están relacionadas con las celebraciones de las festividades de los santos Juan y Pedro y la Virgen de las Mercedes a quien se le tributa especial devoción durante la conmemoración de su fiesta patronal, perfilando un evento relacionado con los valores de la naturaleza del medio ambiente a través del reinado ecoturístico que convoca a las comunidades del entorno Saladeño; café y ganadería se han convertido en el soporte de crecimiento económico para la región. En esta línea en los últimos años se identifica el turismo como una actividad económica promisoría.

Si bien se conoce claramente las potencialidades naturales y culturales para hacer de Saladoblanco un destino turístico, el municipio debe trazar una política de educación que permita que la comunidad educativa se empodere de este conocimiento para convertirlo en un patrimonio turístico que coadyuve al mejoramiento de la calidad de vida del Saladeño contemporáneo. Política de educación que debe considerar la articulación del turismo al Plan Educativo Institucional a través de las diferentes líneas del conocimiento, culminando en acciones perceptibles como lo son el servicio social y la formulación de proyectos de emprendimiento turístico.

### **Formulación del Problema**

¿Cuál sería el modelo de articulación entre los Proyectos Educativos Institucionales en educación básica y media que propenden por la conservación del patrimonio turístico en el Municipio de Saladoblanco del Departamento del Huila?



## JUSTIFICACIÓN

Nos encontramos en un mundo globalizado y moderno, donde la formación de los estudiantes aún conserva elementos que en esencia hacen parte de la pedagogía tradicional, afirmación soportada en que se siguen aprendiendo cosas sistematizadas y teóricas pero ninguna en relación a la construcción de un conocimiento práctico y formado a partir de la cotidianidad y la experiencia que permita vivir desde cada uno de los entornos. Es preciso que desde las instituciones públicas, mediante elementos, herramientas gubernamentales y procesos de gestión pública se impulsen nuevas alternativas de desarrollo educativo con el que se mejore lo social y económico; a partir de lo cual se genere un reconocimiento de lo nuestro, se motive la exploración de manera sostenible los Recursos Naturales existentes, la diversidad cultural actual para convertirlos en nuestros principales aliados haciendo un uso racional.

Poder diseñar un modelo de articulación entre los proyectos educativos institucionales en educación básica y media que propendan por la conservación del patrimonio turístico en el Municipio Saladoblanco en el Departamento del Huila, permitirá contribuir en la construcción de una cultura turística que servirá de base para la estructuración y puesta en marcha de acciones orientadas al cumplimiento de algunas metas propuesta en el Plan de Desarrollo “Unidos es Mejor 2016-2019” que se articulará con la implementación de lo planteado en el Plan Municipal Sectorial de Turismo 2017-2019, el cual en uno de sus objetivos propone: “Sentar las bases para la formación de la Cultura Turística en la comunidad saladeña”, objetivo que a partir del desarrollo de este proyecto se estaría implementando.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Diseñar un modelo de articulación entre los proyectos educativos institucionales en educación básica y media que propendan por la conservación del patrimonio turístico en el Municipio de Saladoblanco del Departamento del Huila.

### **Objetivos específicos**

Determinar los componentes del patrimonio cultural y natural existentes en el Municipio de Saladoblanco, departamento del Huila.

Clasificar los componentes del patrimonio cultural de interés turístico del Municipio de Saladoblanco.

Proponer la articulación de las acciones que lleven al cumplimiento y apropiación del patrimonio cultural dentro del PEI de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero y La Cabaña del Municipio de Saladoblanco, departamento del Huila.

## MARCO DE REFERENCIA

### Marco de antecedentes.

El turismo es una actividad económica que recién se asoma al escenario productivo de Saladoblanco, pues tradicionalmente el tema se ha visualizado desde las instancias de la planeación departamental, pero sin evidencia de avances que contribuyan a la sostenibilidad de dicha actividad económica. Es así como, el Departamento incluyó al municipio de Saladoblanco en el Clúster Ecoarqueológico fundamentado en los estudios realizados por el Profesor Héctor Llanos Vargas inspirado en los vestigios líticos del Poblado Yalcón, mientras que en materia de atractivos naturales se hizo mención de las fuentes de agua termal de la vereda Morelia. Como ya se mencionó, dichos perfiles no presentan avance alguno.

Sin embargo, vale la pena destacar que el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019; “Unidos es Mejor”, trazó como meta la construcción de herramientas de planeación turística que señalen la ruta de la sostenibilidad y competitividad del sector con el propósito de formar a Saladoblanco como un destino turístico para atender las demandas del mercado nacional con proyección al mercado internacional. Como resultado del cumplimiento de esta Meta se construyeron tres documentos: Plan Municipal Sectorial de Turismo, Producto Turístico “Saladoblanco Jardín del Huila” y el Documento Maestro para Formar la Cultura del Saladeño.

El Plan Municipal Sectorial de Turismo de Saladoblanco identificó como una limitante al desarrollo sostenible del sector la ausencia de formación de la *cultura turística en el saladeño*, recomendando la inclusión del turismo en el Plan Educativo Institucional-PEI, de las instituciones educativas Misael Pastrana Borrero y La Cabaña. Recomendación que se



atendió por parte de la institucionalidad de la educación municipal, adoptando el Servicio Social en Turismo como una opción para acceder al título de bachiller.

Se espera entonces que las instituciones educativas maduren el proceso de adopción del Servicio Social en Turismo e incorporen simultáneamente como proyecto transversal la Cátedra de la Huilensidad, y reciban acompañamiento técnico para insertar el turismo en los contenidos temáticos de los proyectos de aula que se desarrollan en los ciclos de formación; con seguridad se requerirá también, la capacitación de los docentes, acción para la cual se proponen la realización de diplomados, seminarios taller e intercambio de experiencias con instituciones pares en el ámbito nacional.

De cumplirse a cabalidad este propósito Saladoblanco se cualificará como destino turístico y los turistas percibirán la cultura turística del saladeño por su condición de buen anfitrión y por el alto estándar de su calidad de vida.

### **El Clúster Ecoarqueológico**

Durante los años 2004 y 2005 se construyeron en Colombia las Agendas Internas de Productividad y Competitividad como ejercicios de planeación de largo aliento, pretendiendo con este ejercicio identificar las líneas productivas que permitiesen acabar con la pobreza y cumplir por esta vía con el compromiso trazado en los Objetivos del Milenio.

El departamento del Huila en un ejercicio de planeación participativa construyó su propia Agenda de Productividad y Competitividad identificando cinco Apuestas Productivas: agroindustria, turismo, piscicultura, minería y energía. Para el estudio del sector turismo el Departamento se subdividió en cuatro clúster, arqueológico, Neiva Ciudad Región, La Tatacoa, y Yaguará-Betania.

El Clúster Ecoarqueológico se conformó con los municipios de Pitalito como cabeza de región, San Agustín, Isnos, Saladoblanco, Oporapa, Elías, Timaná, Altamira, Guadalupe, Suaza, Acevedo y Palestina. Como hitos arqueológicos se identificaron los Parques de San Agustín, Alto de Los Ídolos, Alto de Piedras y los vestigios de las culturas Ullumbe y Yalcón; en el componente ecológico se identificaron los Parques Nacionales Naturales Cueva de Los Guacharos y Puracé, el Corredor Andino-Amazónico, las serranías de Peñas Blancas y Minas, y la cuenca hídrica del río Magdalena. Para lograr un desarrollo armónico del sector turismo se trazaron seis lineamientos estratégicos: infraestructura, innovación, ordenamiento territorial, formación del talento humano, gobernanza y desarrollo empresarial. En el componente de formación del talento humano se identificó la necesidad de formar profesionales en turismo y cultura turística.

### **Actualización de la agenda interna**

En el año 2015, esto es, diez años después de construida la Agenda Interna de Productividad y Competitividad del Huila y a tan solo cinco años de cumplir el plazo visionado para el año 2020, la Gobernación del Huila realizó el primer ejercicio de evaluación y actualización. El ejercicio de evaluación permitió conocer que en el transcurso de los diez años tan solo se avanzó un 38% en la ejecución de las acciones perfiladas, si el Departamento hubiese asumido con rigor el desarrollo de la Agenda, al año 2015 debería registrar avances del 62.5%.

Específicamente en el lineamiento de Formación de la Cultura Turística se lograron los siguientes avances:

Se crearon programas de formación profesional en Administración Turística en la Corporación Universitaria del Huila, CORHUILA; Administración Hotelera y Turística en la CUN y Mercadeo de Productos Ecoturísticas en la FET.

El SENA inició la oferta de programas de articulación a la Media Técnica en Turismo en las sedes de Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata.

Tres Instituciones Educativas, Luis Edgar Duran Ramírez de Paicol, El Rosario de Tesalia y Rodrigo Lara Bonilla de Neiva fueron acogidas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el Programa Colegios Amigos del Turismo.

### **Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019**

Dando alcance al cumplimiento de las Metas trazadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019 Unidos es Mejor, se construyó en el año 2016 el Plan Municipal Sectorial de turismo del municipio de Saladoblanco, plan que identificó el turismo como una actividad económica incipiente que está en capacidad de transformar las ventajas comparativas en ventajas competitivas, proceso para el cual identificaron cuatro lineamientos estratégicos, diecisiete necesidades y sesenta y un requerimientos.

El lineamiento de infraestructura identifica dos requerimientos básicos para el desarrollo del turismo saladeño; la pavimentación de la vía Salto de Bordonos-Morelia-casco urbano de Saladoblanco y el diseño y construcción del Ecoparque Termal y Arqueológico de Morelia; el lineamiento de formación del talento humano identificó como requerimiento la inclusión del turismo en el Plan Educativo Institucional de las Instituciones Educativas Misael Pastrana Borrero y La Cabaña, así como, la formación de la cultura turística del saladeño; en el lineamiento de gobernanza se identificaron como requerimientos básicos: la institucionalización de la Oficina Municipal de Turismo, la inclusión en el Esquema

Municipal de Ordenamiento Territorial del turismo como un uso productivo lícito del suelo saladeño y la caracterización de los sitios naturales para el desarrollo de actividades de ecoturismo y turismo de aventura; y por último el lineamiento de competitividad identifica claramente la necesidad de desarrollar emprendimientos turísticos para satisfacer las necesidades del mercado nacional. Se espera que la institucionalidad del turismo aproveche esta carta de navegación para orientar el desarrollo de las acciones requeridas que le permitan a Saladoblanco convertirse en un destino turístico competitivo y sostenible para el mercado nacional con proyección al mercado internacional.

### **Saladoblanco Jardín del Huila**

En paralelo a la construcción del Plan Sectorial Municipal de Turismo se perfiló el producto turístico “Saladoblanco Jardín del Huila”, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, producto que se soporta en dos pilares: naturaleza y cultura y cuyo desarrollo demanda el empoderamiento de la comunidad para identificar en él, las oportunidades para la generación de ingresos alternativos a los cotidianos. Proceso para el cual se requiere la formación de la cultura turística del saladeño como requisito básico para lograr la cualificación de Saladoblanco como destino turístico.

Tabla 1.

#### *Estado del Arte Saladoblanco*

ESTADO DEL ARTE JULIO 2018		
TIPOLOGIA	COMPONENTE	ACTIVIDAD
Naturaleza	Río Magdalena	Rafting
	Río Bordonos	Rappel
	Río Granatates	Kayak
	PNN Puracé	Ecoturismo
	PNR El Dorado	Ecoturismo

	Arco de Las Jarras	Senderismo
	Termales de Morelia	Salud y Bienestar
	Cascadas El Bostezo	Senderismo
	Finca Begonia	Arqueología
	Gastronomía	Platos Típicos
	Música	Ritmos Autóctonos
Cultural	Danza	Bailes Típicos
	Artesanía	Productos Autóctonos
	Mitos y Leyendas	Tradición Oral
	Religión	Tradición Oral
	Reinado del bambuco	Fiesta
Eventos	Reinado Ecoturístico	Fiesta
	Feria Ganadera y Equina	Negocios

Fuente: (Castro, 2018)

El Cuadro permite inferir que el 61.1% de los componentes del turismo saladeño son recursos turísticos, esto es, que no están listo para operación comercial, de tal manera, que el 38.9% se tipifican como atractivos turísticos soportados en la cotidianidad de los saladeños, llama la atención, que el 50% se prospectan para el mercado nacional, un referente de capital importancia para el desarrollo del turismo como actividad económica alternativa a las tradicionales actividades del sector agropecuario; en el acápite de justificación encontraremos los requerimientos específicos para cada uno de los componentes en materia de formación del talento humano y cultura turística.

### **Parque Regional Natural El Dorado**

El 27 de julio de 2018 en sesión ordinaria realizada en el municipio de Saladoblanco, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma del Alto Magdalena -CAM, mediante Acuerdo creó el Parque Regional Natural El Dorado, un escenario natural de 28.573 hectáreas de extensión, distribuidas entre los municipios de Saladoblanco, La Argentina, La Plata, Oporapa, e Isnos.

El Dorado posee abundantes bosques andinos primarios, con coberturas vegetales que forman un continuo longitudinal y altitudinal, que alberga una gran biodiversidad. Es un sistema montañoso de recarga hídrica que comprende un gran complejo de quebradas y ríos que pertenecen a la gran cuenca alta del Río Grande de la Magdalena.

El área permite la conectividad del Parque Nacional Natural Puracé con el Parque Natural Regional Serranía de las Minas y los Parques Naturales Municipales de La Argentina y Salado blanco; así como de los ecosistemas de páramo con los Bosques Alto andinos, subandinos y el bosque seco tropical del Valle del Magdalena en un rango altitudinal que oscila desde los 4.800 msnm hasta los 860 msnm.

Del área total a declarar, 28.477 hectáreas (99,7% del área) son ecosistemas naturales que corresponden a zonas boscosas y 86 hectáreas (0,3%) pertenecen a áreas transformadas en pasturas, con un régimen de propiedad que solo en un 11% del área corresponde a predios privados.

### **Las especies.**

A nivel de especies amenazadas se identificaron 33 en total, entre las que se destacan diferentes especies emblemáticas para la región y el país, tales como el oso de anteojos, el mono churuco, el águila crestada, el águila arpía y la danta de montaña. Algunas de estas especies, son especies sombrillas que dan cuenta del buen estado de conservación del hábitat y cobijan una importante biodiversidad asociada.

Se confirma así que en esta área protegida y su área de influencia, “hay un número importante de especies en algún grado de amenaza a nivel nacional o global, mientras que otras presentan algún grado de restricción en su distribución geográfica, lo cual confiere valor por irremplazabilidad. Por su parte, la flora se reporta una nueva especie, se trata de una

especie perteneciente a la familia Euphorbiaceae y unos bosques en buen estado de conservación.

Los valores hídricos aportan caudales importantes a la cuenca alta del río Magdalena, entre se los Granates, Bordones y Loro los cuales descenden de la Serranía, abasteciendo agua para el consumo humano, para el riego y para la generación de energía eléctrica.

La declaratoria del Parque Regional Natural El Dorado fortalece el Producto Turístico “Saladoblanco Jardín del Huila” creando institucionalidad para el desarrollo del ecoturismo y turismo de aventura, una decisión que se debe articular al PEI a través de inclusión del turismo en su malla curricular, así como, el convenio de articulación a la Media Técnica en ecoturismo y por supuesto, el Servicio Social.

### **El Servicio Social en Turismo**

Como resultado de la construcción del Plan Municipal Sectorial de Turismo de Saladoblanco y del diseño del producto turístico “Saladoblanco Jardín del Huila”, se adoptó el servicio social como una estrategia para iniciar el proceso de formación de la cultura turística del saladeño. En este sentido, se registra que en el año 2017 se inició el proceso con alumnos de las instituciones educativas Misael Pastrana Borrero y La Cabaña-sede Morelia, proceso al que se le dio continuidad en el año 2018.

En el año 2017 los jóvenes recibieron de parte de los asesores de turismo del Municipio capacitación en los temas relacionados con el Plan y el producto turístico de Saladoblanco, y por su parte el SENA dictó un curso de formación complementaria en Sensibilización al Turismo y como practica atendieron el Punto de Orientación al Turista. Para la operabilidad del ya mencionado Punto de Orientación al Turista, el municipio de Saladoblanco dotó a cada una de las Instituciones Educativas de una carpa, una mesa y tres

sillas; de igual manera a cada estudiante se le hizo entrega de las prendas emblemáticas del Servicio Social en Turismo, esto es, un camibuzo y una gorra.

Para el año 2018, a los jóvenes se les capacitó en el concepto de saladeñidad; Taller de Orientación al Turista, Huilensidad; Evolución de la Cocina Típica Huilense y dos Talleres de Menú Turístico y Receta Estándar. Mientras que se logró la aceptación del Programa Vigías de Patrimonio para iniciar con los estudiantes de la IE La Cabaña-Sede Morelia una línea de investigación que permita la recuperación de la Memoria Oral Gastronómica.

Con la experiencia de los dos años de implementación del Servicio Social en Turismo y con el acervo documental que se ha logrado recopilar se procederá a postular ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo las Instituciones Educativas Misael Pastrana Borrero y La Cabaña-Sede Morelia como miembro del Programa Colegios Amigos del Turismo, previo aval de la Secretaria Departamental de Cultura y Turismo del Huila.

### **Antecedentes su relación con la cultura turística**

La realización del presente proyecto permitió analizar algunas características que identifican y condiciones que se dan en las dos instituciones educativas del Municipio de Saladoblanco, en las cuales se puede desarrollar la cultura turística en los estudiantes desde la formación en las áreas de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Educación Física manteniendo los estándares que por ley cualquier institución educativa del país debe orientar.

Para este proceso fue necesario tener en cuenta principalmente el marco legal colombiano que es sobre el que se enmarca y define concretamente los procesos o lineamientos que se debe seguir para el diseño e implementación de modelos o estrategias educativas que pueden constituirse en cultura turística en sus dimensiones sociales, culturales, ambientales y económicas que pueden ser orientadas hacia el beneficio comunitario.



Pero, ¿cuál es el papel de las instituciones educativas en Colombia en relación con el fomento de la cultura turística? Pensar en las instituciones educativas implica asumir un papel fundamental de cara a la formación de los estudiantes, especialmente en la implementación de proyectos interdisciplinarios que involucren actividades que permitan reflexionar, abordar temas integrados, discernir, construir y contribuir al proceso de aprendizaje de los estudiantes, todo ello a partir de realidades propias de cada uno de los territorios donde se encuentran ubicadas las instituciones educativas. En el caso del tema que nos atañe, las actividades turísticas se relacionan con el tipo de atractivos de la zona, por ejemplo, actividades culturales, deportivas, de contacto con la naturaleza y culturales, entre otras. Estas actividades, además, deben considerar el crecimiento personal o el desarrollo de cualquier proyecto de este orden, atendiendo al criterio que la comunidad educativa considere pertinente. En definitiva, se deben generar en los estudiantes -pero también en los docentes- apropiación, identidad y pertenencia a su entorno. En otras palabras, implica conocer los lugares del territorio, "preguntarse quiénes somos, qué capacidad tenemos para confrontarnos con los otros y detectar el tipo de relaciones que aparecen en el territorio" (Cammarata, 2006, p. 351). En cuanto a las prácticas sociales y educativas del turismo, esto ayudaría a que una comunidad tuviera sentido de pertenencia con su localidad y se considerara como parte de esta.

Aquí es importante manifestar que para el caso de Colombia, el artículo 23 de la Ley 115 de 1994 establece áreas obligatorias y fundamentales, entre ellas, "Ciencias Naturales y Educación Ambiental", "Ciencias Sociales" y "Educación física", cuyos contenidos pertinentes a estas áreas se definirán en cada institución educativa. De esta manera, las instituciones educativas pueden promover grandes transformaciones a partir de los

aprendizajes logrados por los estudiantes si aplican los conocimientos a las realidades locales respecto al entorno natural y cultural, en coherencia con algunas tipologías turísticas, y que, a su vez, propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Como se mencionó anteriormente, la Ley 115 de 1994 establece áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento para el logro de los objetivos de la educación básica de acuerdo con el currículo y el proyecto educativo institucional de cada institución de formación; en el presente proyecto se evidencia que a través de las áreas de Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ciencias Sociales y Educación física se puede implementar y desarrollar estrategias de forma transversal dentro y fuera del aula de clases. De igual forma, se hará referencia a algunos estándares básicos de competencias en el marco del desarrollo de las áreas mencionadas y a su relación con la transversalidad de la lúdica, el ocio creativo y el turismo.

El Ministerio de Educación Nacional define un estándar básico de competencia así:

Un criterio claro y público que permite juzgar si un estudiante, una institución o el sistema educativo en su conjunto cumplen con unas expectativas comunes de calidad; expresa una situación deseada en cuanto a lo que se espera que todos los estudiantes aprendan en cada una de las áreas a lo largo de su paso por la Educación Básica y Media, especificando por grupos de grados (1.º a 3.º, 4.º a 5.º, 6.º a 7.º, 8.º a 9.º, y 10.º a 11.º) el nivel de calidad que se aspira alcanzar. (Ministerio de Educación Nacional, 2014).

De otro lado, los estándares básicos de competencias son criterios claros y públicos que permiten establecer cuáles son los niveles básicos de calidad de la educación a los que tienen derecho los niños y las niñas de todas las regiones de nuestro país en diferentes áreas del conocimiento (Ministerio de Educación Nacional, 2014). El Ministerio menciona que los

estándares constituyen una guía para el diseño del currículo, el plan de estudios, los proyectos escolares e incluso el trabajo de enseñanza en el aula.

El área de Ciencias Naturales, desde una perspectiva pedagógica, tiene relación con la interacción entre la naturaleza en general, por lo tanto:

En la concepción que orientó la formulación de los estándares de esta área, las herramientas conceptuales y metodológicas adquieren un sentido verdaderamente formativo si les permiten a las y los estudiantes una relación armónica con los demás y una conciencia ambiental que les inste a ser parte activa y responsable de la conservación de la vida en el planeta. (Ministerio de Educación Nacional, s. f. a, p. 101).

A partir del reconocimiento de problemas del entorno y la búsqueda de soluciones adecuadas, el hombre tendrá mayores elementos para vivir en armonía con la naturaleza y su cultura. En este sentido, los estándares básicos de competencias contextualizados en el territorio -desde la perspectiva de la cultura turística en los diferentes grados que adelanta un estudiante en una institución educativa-logran pertinencia en la medida en que "las generaciones que estamos formando no se limiten a acumular conocimientos, sino que aprendan lo que es pertinente para su vida" (Ministerio de Educación Nacional, 2004, p. 5). La formación en Ciencias Naturales en la Educación Básica y Media debe orientarse a la apropiación de unos conceptos claves que se aproximan de manera explicativa a los procesos de la naturaleza, así como a una manera de proceder en su relación con el entorno, marcada por la observación rigurosa, la sistematicidad en las acciones, la argumentación franca y honesta (Ministerio de Educación Nacional, s. f. a, p.101). Por lo tanto, la enseñanza debe estar acompañada de procesos interdisciplinarios, bajo metodologías teórico-prácticas que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los estándares de cada área se expresan en una secuencia de complejidad creciente y se asocian por grupos de grados, estableciendo lo que los estudiantes deben saber y saber hacer al finalizar su paso por ese grupo de grados, así: de primero a tercero, de cuarto a quinto, de sexto a séptimo, de octavo a noveno y de décimo a undécimo. (Ministerio de Educación Nacional, 2006, pp. 14 y 15).

### **MARCO CONCEPTUAL**

En un estudio adelantado en la Universidad de Murcia y Granada en España, por Juan Carlos Escarvajal y Arntonio Baena; enfocado al área de la Educación Física, muestran una propuesta de “Unidad Didáctica centrada en el deporte de espeleología para llevarse a cabo en el propio centro escolar; en ella se exponen diferentes ejemplos de actividades, adaptadas del entorno natural al contexto educativo. Con esta propuesta, los alumnos tendrán la oportunidad de experimentar este deporte en su propio centro; se busca, además, fomentar su desarrollo personal en aspectos físicos, cognitivos y conductuales, lo que incluye el desarrollo de la toma de conciencia en torno a los valores de respeto y cuidado del medio ambiente”. El principal objetivo de este es ofrecer a los docentes un recurso más para trabajar el deporte de la espeleología dentro de los diferentes bloques de contenido, tanto en la educación primaria como en la secundaria”. (Juan Carlos Escarvajal Rogríguez, 2016). A nivel educativo, la práctica de Actividad Física en el Medio Natural proporciona numerosos beneficios: a nivel psicológico, potencia la autoestima, mejora el estado de ánimo, disminuye el estrés; entre otros. A nivel físico, mejora la condición física, mientras que a nivel social, mejora las relaciones sociales y logra una mayor disposición a la cooperación. (Baena-Extremera y

Granero-Gallegos, 2014a, 2014b; *Baena Extremera*, Granero-Gallegos y Ortiz-Camacho, 2012; Ewert, 1987; Ruiz, García y Pierón, 2009).

## **Senderismo**

Caminar es algo tan antiguo como la misma especie humana. Caminar por gusto, sin necesidad de hacerlo, y como fenómeno social, es algo mucho más reciente. La esencia del senderismo es precisamente esa: caminar por placer.

El senderismo, como fenómeno, nació estrechamente vinculado al contexto de los deportes de montaña y a las asociaciones y federaciones que agrupan a sus practicantes. (López-Monné, 2010)

La palabra senderismo es muy joven. Apareció en la década de los 80 vinculada a las primeras experiencias de marcaje de Senderos de Gran Recorrido en España, lo GR.

La Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, FEDME basa su definición oficial del término únicamente en la acepción referida al tránsito por senderos señalizados:

“Senderismo es la actividad deportiva, turística o recreativa en la naturaleza, que consiste en recorrer a pie, caminos señalizados o no, preferentemente tradicionales” (Fundación Española Deportes de Montaña y Escala. FEDME, 2004).

El sendero homologado, es una instalación deportiva, identificada por las marcas registradas de GR® (Gran Recorrido), PR® (Pequeño Recorrido) ó SL® (Senderos Locales), que se desarrolla preferentemente en el medio natural y sobre viales tradicionales y que se encuentra homologado por la federación autonómica y/o territorial correspondiente. Sus objetivos son:

Facilitar al usuario la práctica del senderismo, preferentemente en el medio natural, proporcionando seguridad, calidad e información sobre la actividad que va a desarrollar.

Incentivar el conocimiento del entorno natural y de los elementos de la tradición rural de los espacios por donde se transita, buscando una práctica respetuosa cultural y ambiental.

(Fundación Española Deportes de Montaña y Escalada. FEDME, 2004)

### **Aviturismo**

Conjunto de actividades con ánimo de lucro consistentes en facilitar a todo tipo de personas la observación de aves en zonas naturales como medio de esparcimiento o, a veces, de investigación y desarrollos científicos.

La observación de aves y su consecuente práctica habitual, el aviturismo, consiste en observar e identificar aves en sus hábitats naturales. El aviturismo es una actividad que ha tenido un rápido crecimiento, principalmente en países en desarrollo que albergan una enorme diversidad biológica. Colombia, considerado un país megadiverso, se destaca como un opción especialmente atractiva para la observación de aves por cuanto en su territorio habita el mayor número de especies de aves en el mundo (aproximadamente 1900 especies, el equivalente al 20% de las especies del planeta). Además de la riqueza de especies, Colombia cuenta con un número grande de especies endémicas (79) y casi endémicas (193), es decir aves que habitan exclusivamente en áreas geográficas reducidas, así como 139 especies en la lista roja de especies amenazadas de extinción a nivel nacional, muchas de ellas de enorme interés aviturístico. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. MCIT., 2017)

### **Rafting**

El rafting tiene varios niveles de dificultad dependiendo de la velocidad del río, los rápidos y pozas que se formen a lo largo de su cauce y los obstáculos que pueden encontrarse

en el recorrido. Un monitor cualificado debe acompañar siempre al grupo y él se encargará de facilitar toda la información necesaria para que los participantes se diviertan de forma segura, pero como nunca viene mal tener algunos conocimientos por adelantado hoy queremos contarte todo lo que necesitas saber para practicar rafting.

Existen dos modalidades principales a la hora de practicar rafting, dependiendo de cómo se dirija la balsa.

Hablamos de comando central cuando el guía se sitúa en el centro de la balsa mirando en la misma dirección que la corriente y desde allí dirige la balsa utilizando dos remos grandes. En esta modalidad el resto de participantes deben ayudar al guía a la hora de realizar contrapeso para evitar que la balsa vuelque.

Cuando hablamos de rafting a pala nos referimos a un tipo de descenso en el que todo el equipo se involucra para dirigir la balsa. Cada miembro se sirve de una pala de una sola hoja y trabaja bajo las órdenes del guía que se sitúa en la parte trasera de la balsa.

A partir de lo definido por la Norma Técnica Sectorial NTS AV010, donde se define los requisitos para la operación de actividades de rating en turismo de aventura, la cual está sujeta a ser actualizada por el Consejo Directivo de la Unidad sectorial de Normalización, con el objeto de que responda en todo momento a las necesidades y exigencias actuales. En esta se dan a conocer sus objetivos, alcance, algunos conceptos importantes que se deben tener en cuenta y los requisitos generales para su práctica.

## **Rapel**

El Rapel, también conocido como rápel, es una técnica que permite descender por una pared vertical. A través de un arnés, una soga y un descensor, la persona puede bajar de un modo seguro, logrando sortear un precipicio con relativa facilidad.

Existen diferentes tipos de rapel, este se utiliza en montañismo, espelología y hasta en acciones de ámbito militar. De acuerdo al tipo de superficie vertical y a la altura, varía el equipamiento a utilizar. (Merino, 2015).

Colombia cuenta con la Norma Técnica Sectorial NTS AV011, Requisitos para la operación de actividades de Rapel en Turismo de Aventura, en la cual se determinan los requisitos que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos para la operación de servicios de turismo especializado de aventura en la modalidad de rapel. (ICONTEC, 2007)

## **Kayak**

El kayakismo es un deporte acuático, en el que se va sentado mirando hacia la parte delantera (proa), en el sentido de la marcha. Se palea en un kayak, y consigue el desplazamiento en el agua (propulso) con la ayuda de la pala.

El kayak es una embarcación relativamente ligera de plástico, fibra de vidrio, kevlar, etc. La pala de un kayak es de doble hoja, y no está fijada en el kayak como suele ser en el deporte de remo.

En la actualidad se conoce por piragüismo la práctica deportiva en embarcaciones de dos formas distintas pero similares: el kayak y la canoa. Según la disciplina o modalidad palean de 1 a 4 personas (en el caso de kayak), en la canoa hasta 10 personas.

Kayakismo es parte del piragüismo. Piragüismo es el deporte de remo y paleo, es decir de practicar el canoa y practicar el kayak, mientras kayakismo se refiere sólo a la práctica del kayak.

Para saber más sobre la diferencia entre un kayak, canoa y piragua vea aquí: "Diferencia canoa-kayak-piragua", y para saber más sobre la diferencia entre el kayakismo y el remo vea aquí: "Diferencia kayakismo-remo" (Kruse, 2010).



Hay diferentes tipos de kayak. Por ejemplo, un kayak construido para viajar largas distancias es totalmente diferente de un kayak de aguas bravas. No hay ningún kayak que vale para todas las situaciones en el agua y se dejan clasificar según diferentes criterios: según el uso del Kayak (A), Según la ocupación (B), la construcción (C) y según el material (D).

### **Ciclomontañismo**

El Ciclismo de Montaña nació en California a finales de los años setenta, no obstante, sus orígenes se remontan mucho más atrás del año 1933. Ese fue el año que Ignaz Schwinn, construyó en USA, una bicicleta de gran robustez, la Schwinn Excelsior, que muy pronto se hizo popular entre los repartidores de periódicos a domicilios. Hacia mediados de la década de los setenta, justamente cuando nacían las primeras BMX (bicicletas para adolescentes, ideadas para practicar el Cross). Gary Fisher, uno de los pioneros del Ciclismo de Montaña, modificó su Schwinn, aplicándole los cambios de velocidad para poder utilizarlas también en subidas. Joe Breeze, hace algunas adecuaciones con grupos más eficientes, así nace la bicicleta todo terreno. El primer mundial de Ciclomontañismo, se realizó en 1991 con 8 válidas de 30 kilómetros cada una y una inclinación de 20 grados. (Castillo, 2011).

### **Espelología recreativa**

La historia espeleológica en Colombia inicia desde hace más de 200 años. Sin embargo, la exploración y el conocimiento de la existencia de los sistemas subterráneos se remonta a la época prehispánica, en la cual diversas comunidades, entre ellas la muisca, guambiana e ingas, hacían uso constante de las cavidades, cuevas y cavernas de las zonas en las que habitaban.

## MARCO TEÓRICO

### Cultura Turística

El término aparece en el marco del desarrollo turístico de México en 1992 cuando se realizan los primeros análisis sobre la necesidad de incorporar nuevos elementos a los esfuerzos de concientización realizados por varias décadas. Tiene su fundamento desde la perspectiva del desarrollo sustentable, concebido como la adecuada administración de los recursos (naturales, Materiales, financieros y humanos), de manera que se logre la mayor satisfacción del visitante y el mayor beneficio para la comunidad receptora.

Con esta base, la Cultura Turística incorpora las dimensiones sociales, culturales, ambientales y económicas del turismo, orientándose hacia los beneficios comunitarios, pretendiendo resaltar la participación de las comunidades según sus propias características locales. (Secretaría de Turismo, 2014).

Cuando hablamos de “Cultura Turística” estamos haciendo referencia a la participación de las personas en la búsqueda de mejores condiciones para hacer posible la actividad turística; lo que implica el compromiso de conocerla para contribuir a su fortalecimiento y poder obtener de ella los beneficios que es capaz de generar, dedicándole la atención necesaria para convertirla en la actividad sustentable que debe ser. (Secretaría de Turismo, 2014).

En las últimas décadas en todo el mundo se han dado grandes cambios de índole social, económica, política y tecnológica.

El turismo también ha evolucionado: la oferta turística mundial se ha desarrollado considerablemente en el transcurso de los últimos treinta años.

Ante la globalización y el desarrollo de los medios de comunicación, el turista nacional e internacional tiene acceso a más y mejor información sobre destinos, experiencias y posibilidades para hacer turismo. Por lo mismo, hoy más que nunca, demanda servicios y experiencias de la más alta calidad y a un precio competitivo.

La calidad de la vivencia del visitante está en relación a su satisfacción plena, derivada de una experiencia única que se integre por servicios personalizados y eficientes y una real interacción con la cultura de la comunidad receptora.

En ese sentido, ante una competencia cada vez más agresiva y numerosa entre destinos que aspiran a ser la mejor alternativa para los visitantes, lo que hace la diferencia es la calidad de la atención recibida.

Queda en evidencia una necesidad: desarrollar ofertas pertinentes en las que el contar con hombres y mujeres con preparación, vocación, actitud positiva y emprendedora, resulta el factor que anima y otorga a la propuesta el sentido de calidad que el turista espera recibir.

No hay empresas ni destinos de calidad, sin personas de calidad; y no sólo calidad en términos de profesionalización, sino también calidad humana. Calidad y Calidez son entonces los principales factores para ser competitivos en el sector turismo.

La CALIDAD, vista como una condición indispensable, consistente en hacer bien las cosas debidas desde la primera vez.

La CALIDEZ, vista como el complemento, y que depende sobre todo de la condición hospitalaria de los anfitriones.

Nuestro objetivo principal está dirigido a coadyuvar en el cumplimiento del siguiente eje rector de la política turística:

**Tener turistas totalmente satisfechos.**

Por ello, las comunidades deben participar en un proceso de aprendizaje que les permita estar mejor preparadas para:

Comprender, Identificarse y participar exitosamente en la actividad turística.

***En suma, se requiere desarrollar la Cultura Turística.***

Con el paso del tiempo la actividad turística se ha desarrollado en diversas formas (turismo de negocios, turismo de salud, turismo alternativo, entre otras), modificándose en algunos casos los motivos del viaje o las circunstancias para hacerlo (a caballo, en trineo, en camión, en avión, etc.)

Por las condiciones actuales resultaría difícil que todos los viajeros fueran recibidos en forma gratuita, aunque sí es posible que sean recibidos de manera cortés.

La aparición del término “Cultura Turística” en el marco del desarrollo turístico aparece en México recientemente. Es en el 1992 cuando se realizan los primeros análisis sobre la necesidad de incorporar nuevos elementos a los esfuerzos de concientización realizados por varias décadas. (Secretaría de Turismo, 2014).

La Cultura Turística tiene su fundamento desde la perspectiva del desarrollo sustentable, concebido como la adecuada administración de los recursos (naturales, materiales, financieros y humanos), de manera que se logre la mayor satisfacción del visitante y el mayor beneficio para la comunidad receptora.

Con esta base, la Cultura Turística incorpora las dimensiones sociales, culturales, ambientales y económicas del turismo, orientándose hacia los beneficios comunitarios,

pretendiendo resaltar la participación de las comunidades según sus propias características locales. (Secretaría de Turismo, 2014)

El término Cultura Turística se compone de dos palabras: Cultura y Turismo. La Cultura se integra por un conjunto de imaginarios colectivos y estructuras simbólicas de pensamiento (criterios, conocimientos, valores), los cuales se traducen en manifestaciones o expresiones (actitudes, costumbres, estilos de vida) que cohesionan a los miembros de una sociedad determinada y que la hacen diferente de las demás.

Por otra parte, el Turismo es una actividad humana cuya esencia son el ocio y el tiempo libre, y que además de involucrar desplazamientos y la recepción de quienes se trasladan, se sustenta en el uso de recursos y en la prestación de servicios, generando repercusiones diversas.

Al unir estos dos términos y formar el concepto Cultura Turística, se puede entender que dentro de la cultura íntegra de la sociedad, existe una parte orientada al conocimiento y valoración de la actividad turística, que busca la satisfacción del visitante y la obtención del mayor beneficio para las comunidades receptoras.

En este análisis conviene hacer una aclaración: el concepto **TURISMO CULTURAL** también se compone de las palabras **CULTURA** y **TURISMO**, sólo que invirtiendo los términos. Sin embargo, derivado de lo ya expuesto, debe entenderse que mientras el Turismo Cultural es una forma de hacer turismo, la Cultura Turística tiene un significado distinto.

Así como la cultura integral de una sociedad tiene elementos que la definen en su propio contexto, a su vez la Cultura Turística contará con ciertos elementos principales:

Conocimientos – referidos a las experiencias asimiladas que constituyen la preparación de quienes participan en el turismo (comunidad receptora o anfitriones) para brindar servicios con calidad, y éstos pueden ser:

- Históricos y Geográficos
- Sobre los recursos, factores y repercusiones del turismo
- Sobre las características de la nación, región o localidad en la cual se vive.
- Técnicas y métodos de administración y operación de los servicios turísticos. Valores

– aquellos elementos emotivos compartidos, basados en ciertos principios éticos y que motivarán a brindar servicios con calidez:

Como resultado de la asimilación personal y colectiva de conocimientos y valores, existirán ciertas actitudes que le dan sentido en la práctica a la cultura turística: compromiso, constancia, disciplina, honradez, orgullo, respeto, responsabilidad, y vocación de servicio. (Secretaría de Turismo, 2014).

Por otro lado, el turismo también ha sido definido por numerosos pensadores, quienes han dado una inclinación diferente a este fenómeno según su perspectiva. Según la OMT, "el turismo (...) es una actividad generalmente asociada con el descanso, la diversión, el deporte y el acceso a la cultura y a la naturaleza" (Organización Mundial del Turismo y Naciones Unidas, 1999, p. 10). El turismo se debe forjar como una de las actividades que permiten el desarrollo propio del ser humano, no sin dejar de lado el desarrollo social en lo que respecta a la interacción de diferentes grupos sociales; su práctica conlleva elementos ineludibles de autoeducación, tolerancia mutua y enriquecimiento de saberes genuinos a partir de aprendizaje de las legítimas divergencias entre pueblos y culturas y de su pluralidad (Organización Mundial del Turismo (OMT) y Naciones Unidas, 1999).

En este contexto, el Plan Sectorial de Turismo para la Construcción de Paz lo plantea de la siguiente manera: “La noción de desarrollo turístico cada día involucra más a las comunidades receptoras, siendo éste, uno de los indicadores que mide el Ranking de Competitividad de las Industria de los Viajes y el Turismo del Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés). Es importante que la población local comprendan la importancia de brindar experiencias de calidad y acogida al turista, generando además una mayor apropiación de los principios del Código Ético Mundial para el Turismo, de la Organización Mundial del Turismo ratificado por el sector empresarial y gubernamental del turismo en Colombia. Igualmente, “los viajes y el turismo deben concebirse y practicarse como un medio de desarrollo personal y colectivo. El turista, por su parte, debe conocer y dimensionar su papel y el impacto que su visita pueda generar y orientar la misma hacia la forma en que puede contribuir con el desarrollo económico, ambiental, cultural y social del destino que visita.” (COLOMBIA. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, 2010).

### **Patrimonio Turístico**

"Es el conjunto de bienes, libres por lo general y no apreciables en dinero, pertenecientes a una comunidad determinada, los cuales, por estar en un espacio concreto, pueden producir una utilidad económica al ser empleados en actividades turísticas." (JIMÉNEZ.86).

El patrimonio turístico resulta de la sumatoria de los componentes del patrimonio natural y cultural.

### **Patrimonio Cultural**

Está formado por los bienes culturales que la historia ha legado a una nación y por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética; este se divide en Patrimonio cultural tangible y patrimonio cultural intangible.

### **Patrimonio Cultural/natural**

Está constituido por los diferentes vestigios arqueológicos, históricos, fósiles paleontológicos y subacuáticos tanto en su contexto natural, como con influencia humana.

### **Cultura**

La Declaración de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define la cultura como el total de rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a una sociedad o grupo social. Incluye no sólo las artes y las letras, sino también los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las costumbres. Expertos en la materia, señalan que la cultura es el conjunto de símbolos, valores, actitudes, habilidades, conocimientos, significados, formas de comunicación y organización social, y bienes materiales que hacen posible la vida de una sociedad determinada y le permiten transformarse y reproducirse como tal, de una generación a las siguientes. Todos los pueblos, todas las sociedades y todos los grupos humanos tienen cultura. Y todos los individuos, agrega, que necesariamente pertenecen a algún sistema social organizado, tienen también cultura. (UNESCO, 1972).



**Patrimonio Cultural.**

El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores e intelectuales, así como las obras anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas. De esta forma, el patrimonio cultural tiene dos vías de manifestación: la material, como edificaciones u objetos, y la inmaterial, como procesos, lenguas y técnicas (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. CONACULTA).

**Patrimonio Material.**

Los pueblos y civilizaciones generan numerosos bienes culturales, entre objetos y edificaciones, que adquieren significado y relevancia con el paso del tiempo y conforme se desarrollan los procesos históricos de las naciones. Esta herencia física que refleja momentos históricos o manifestaciones del arte constituye el patrimonio cultural material.

Entre este tipo de patrimonio se encuentran todos los vestigios y objetos arqueológicos o prehispánicos, incluyendo los restos fósiles, edificios coloniales como catedrales, conventos y haciendas, palacios de gobierno o arquitectura civil relevante por su estilo o por hechos históricos. El patrimonio cultural material también se manifiesta a través de manuscritos históricos, códices, obras de arte, instalaciones industriales significativas para procesos históricos o arquitectura vernácula representativa de pueblos y comunidades. (Organización Mundial del Turismo (OMT) y Naciones Unidas, 1999).

Figura 1. *Patrimonio cultural*



Fuente: El Autor

### **Patrimonio Natural**

Lo constituyen todos los sitios naturales de belleza excepcional como montañas, playas, desierto, bosques, selvas, ríos, cenotes, lagos, lagunas, entre otros.

El Municipio de Saladoblanco cuenta con una gran riqueza de atractivos naturales dentro de los que se destacan: El Salto de Bordonos, La Laguna El Dorado, Arco de la Jarras, Cañón Bordonos, Río Granates y Magdalena; entre otros.

Figura 2: *Salto de Bordonos*



Fuente: El Autor

## **UNESCO**

La organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), es la entidad responsable de la protección jurídica internacional del patrimonio cultural. Esto lo hace a través de la administración de diversas convenciones que protegen los bienes culturales en conflictos armados, impiden la importación y exportación ilícitas, y protegen el patrimonio subacuático.

## **ICANH. Instituto Colombiano de Antropología e Historia**

Desde su creación, a partir del Servicio Arqueológico Nacional (1938) y del Instituto Etnológico (1941), el Instituto Colombiano de Antropología (hoy también de Historia), ICANH, ha sido reconocido por la comunidad antropológica y arqueológica como su ente rector, dada su labor de protección del patrimonio, relacionado con sus áreas misionales.

En 1952, tras la fusión de dichas entidades, asumió el nombre de Instituto Colombiano de Antropología (ICAN), como dependencia del Ministerio de Educación Nacional, y en 1968 entró a formar parte del Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura).

Asimismo, desde 1994 el Instituto se articula al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e integra el Consejo del Programa Nacional de Ciencias Sociales y Humanas de Colciencias, y a partir de 1997 se estructura como Unidad Administrativa del Ministerio de Cultura.

### **FONTUR. Fondo Nacional de Turismo**

El artículo 42 de la Ley 300 de 1996 creó el Fondo de Promoción Turística como un instrumento para el manejo de los recursos provenientes de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo.

Posteriormente, la Ley 1450 de 2011 en su artículo 40 estableció al Fondo de Promoción Turística como un instrumento para el manejo de los recursos provenientes de la contribución parafiscal para la promoción del turismo, el cual se ceñiría a los lineamientos de la política turística definidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, estableciendo a partir de esa fecha que su régimen de contratación es de carácter privado, es decir que se rige por el Código Civil, Código de Comercio y su Manual de Contratación.

### **El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia (MinCIT).**

Es un ministerio de la República de Colombia encargado de apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las diferentes regiones. El actual ministerio es el resultado de la fusión, operada en 2002, entre los ministerios de Desarrollo Económico y Comercio Exterior.

El comercio, la industria y el turismo han sido declarados ejes fundamentales en el desarrollo económico colombiano. Entre sus diferentes funciones también están las de formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país.

### **Marco Demográfico.**

Los estudiantes que hacen parte de las instituciones educativas en su mayoría corresponden a la zona rural del municipio, un porcentaje no superior al 20% se ubican dentro del perímetro urbano. La base económica de las familias está directamente relacionada con la producción de café del cual dependen directamente 3224 familias y como productos secundarios la producción de panela, lulo, granadilla y ganadería.

### **Instituciones Educativas.**

En el Municipio de Saladoblanco se encuentran dos Instituciones Educativas, las cuales se encuentran reconocidas por la Secretaría de Educación Departamental las cuales comprende: Institución Educativa Misael Pastrana Borrero e Institución Educativa La Cabaña.

### **Institución Educativa Misael Pastrana Borrero.**

Esta Institución Educativa comprende 23 sedes dentro de las que se incluye la sede principal ubicada en la Vereda el Alto a 1 km del casco urbano donde se forman estudiantes de 6 a 11 grado, dos (2) sedes urbanas de básica primaria y 19 sedes rurales de básica primaria en las veredas de: Bolivia, El Alto, El Pedregal, Gabriela Mistral, Gramalote, Guayabito, La Argentina, La Palma, La Pirulinda, Las Brisas, Las Mercedes, Las Moras, Las Pitás, Oritoguaz, Paraiso Chilca, Piedratajada, Porvenir, Primavera, Providencia, San Andrés y San Rafael; y las dos sedes urbanas Gabriela Mistral y José Antonio Chávarro. Todas las sedes educativas cuentan con los

servicios públicos básicos como energía eléctrica y agua. (Institución Educativa Misael Pastrana Borrero, 2017).

La Institución Educativa es de carácter oficial NIT 813.001.075-6, certificado de saneamiento ambiental del 9 de julio de 2010, fecha de fundación 8 de agosto de 1967 con Resolución 1148 del 30 de octubre de 1989.

Aproximadamente el 90% de la población estudiantil del municipio pertenece a los estratos 1 y 2; y un 10% de la población estudiantil identificada hacen parte de la población en situación de desplazamiento. (Institución Educativa Misael Pastrana Borrero, 2017)

Para el año 2018 la Institución Educativa cuenta con el siguiente reporte de matrícula por sede educativa alcanzando un total de 1014 estudiantes de básica primaria.

Tabla 1. Sedes Institución Educativa Misael Pastrana Borrero

Tabla 1  
*Sedes Institución Educativa Misael Pastrana Borrero*

SEDES	CODIGO	BASICA PRIMARIA							SUB TOTAL
		GRADOS							
		0o *	1o	2o	3o	4o	5o		
BOLIVIA	02	6	8	9	9	6	4	<b>42</b>	
EL ALTO	03	5	3	7	1	1	3	<b>20</b>	
EL PEDREGAL	04	7	6	6	1	6	6	<b>32</b>	
GABRIELA MISTRAL	05	33	24	22	30	27	29	<b>165</b>	
GRAMALOTE	06	0	4	6	3	3	2	<b>18</b>	
GUAYABITO	07	11	8	7	5	9	4	<b>44</b>	
JOSE A. CHAVARRO	08	34	26	27	39	35	26	<b>187</b>	

LA ARGENTINA	09	2	4	3	4	3	7	<b>23</b>
LA PALMA	10	3	3	10	5	7	7	<b>35</b>
LA PIRULINDA	11	9	14	5	8	12	4	<b>52</b>
LAS BRISAS	12	6	4	5	7	7	3	<b>32</b>
LAS MERCEDES	13	8	7	11	4	3	7	<b>40</b>
LAS MORAS	14	4	6	10	4	8	7	<b>39</b>
LAS PITAS	15	9	5	10	8	2	8	<b>42</b>
ORITOGUAZ	16	4	1	2	6	4	4	<b>21</b>
PARAISO CHILCA	17	6	1	4	3	5	2	<b>21</b>
PIEDRATAJADA	18	9	8	8	3	5	7	<b>40</b>
PORVENIR	19	2	1	0	1	0	2	<b>6</b>
PRIMAVERA	20	8	5	4	5	7	7	<b>36</b>
PROVIDENCIA	21	1	5	9	1	2	4	<b>22</b>
SAN ANDRES	22	1	4	3	4	3	1	<b>16</b>
SAN RAFAEL	23	15	12	17	13	15	9	<b>81</b>
<b>SUB TOTAL</b>		<b>183</b>	<b>159</b>	<b>185</b>	<b>164</b>	<b>170</b>	<b>153</b>	<b>1014</b>

Datos obtenidos SIMAT.

La distribución por cada uno de los grados en básica primaria se describe a

Continuación:

Tabla. 2. *Población Básica Primaria. I.E. Misael Pastrana Borrero.*

<b>TOTALES</b>	
<b>BASICA PRIMARIA</b>	<b>1014</b>
<b>BASICA SECUNDARIA</b>	<b>547</b>
<b>MEDIA ACADEMICA</b>	<b>165</b>

<b>JORNADA ADICIONAL</b>	<b>59</b>
<b>TOTAL SIMAT</b>	<b>1785</b>

Fuente: PEI I. E. Misael Pastrana Borrero

En básica secundaria y media la cantidad de estudiantes se encuentra de la siguiente manera, teniendo presente que hay 5 sextos con 182 estudiantes, cuatro séptimos con 140 alumnos, tres octavos con 123 estudiantes, tres novenos con 102, tres décimos con 80 y dos grados once con 85 estudiantes:

Tabla. 3. *Población Básica Secundaria. I.E. Misael Pastrana Borrero*

GRADO	BASICA SECUNDARIA																			TOTAL	
	601	602	603	604	605	701	702	703	704	801	802	803	901	902	903	1001	1002	1003	1101		1102
	37	36	37	36	36	36	38	34	32	45	40	38	31	39	32	27	27	26	40	45	<b>712</b>

Fuente: PEI I. E. Misael Pastrana Borrero

De la institución también hace parte un grupo de estudiantes en una jornada adicional que se ofrece a personas que se encuentran en extra edad (mayores de 15 años) y que reciben formación de manera semipresencial los fines de semana y que para el año 2018 alcanza un total de 59 estudiantes.

### **Institución Educativa La Cabaña**

La Institución Educativa La Cabaña inicia su historia recientemente, ha tenido que superar diferentes situaciones para convertirse en la institución que es hoy, iniciando por ser una escuela sencilla de la parte rural del Municipio de Saladoblanco al mejoramiento de una infraestructura y planta de personal docente que la han transformado en Institución Educativa.

#### **Historia.**

Para la construcción de este plantel Educativo intervinieron las siguientes entidades y personas:



Junta de Acción Comunal La Cabaña, El Señor Inspector Carlos Silverio Mendieta y El Municipio De Saladoblanco. El terreno donde está ubicada la escuela la escuela fue donado por el municipio, por compra que le hizo al señor; MANUEL ORTEGA ROJAS.

La escuela fue construida en el año 1961, POR LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS.

Los primeros profesores que hubo en esta escuela fueron:

NOEL RAMIREZ, director y HERCILIA TOVAR, docente, estos maestros trabajaron más o menos 8 años y luego fueron sucedidos por: FANY PEÑA DIRECTORA Y GLORIA PEÑAFIEL docente quienes laboraron hasta el año 1971.

A partir de 1972: GRACIELA AÑASCO y ANA BIANOR ARTUNDUAGA DE MENESES seccional docentes y FANNY PEÑA GAVIRIA, directora.

Así inicia y continúa la historia este plantel educativo, por donde año a año han pasado docentes que han ido plasmando su huella y construyendo futuro. Durante los años posteriores y hasta 1995 se ofreció formación con matrículas de niños para los niveles de primero a quinto de primaria; en el año 1996 se declaró el Centro Educativo como unidad básica que desde el 1994.y empezó a funcionar en un aula del Centro Educativo, posteriormente fue trasladado a una casa perteneciente al Municipio en calidad de cómo dato y con los niveles 6º, 7º, y 8º. En el año 1998 ya se da formación hasta el grado 10, pero por deficiencias en cuanto a recursos económicos, didácticos y humanos; hubo la necesidad de trasladar el grado Décimo al Colegio MISAEL PASTRANA BORRERO con los demás niveles se laboró en forma normal. En este mismo año luego de la visita adelantada para adelantar supervisión se da la aprobación para funcionar como colegio de Unidad Básica y el 30 de noviembre de 1999 se realizó la segunda promoción de sexto a noveno grado.

En el año 2002 el colegio pasa a ser Institución designado mediante Decreto 1615 del mismo año, con las sedes educativas de La Esperanza, El Cedro, El Neme, Buenos Aires, Bajo Girasol, Alto Girasol, El Rosal y El Diamante. Ya en el año 2004 y a partir de la reorganización de las instituciones educativas en el Departamento del Huila según Decreto N° 118 del 10 de febrero de 2004 nombrando un rector, una coordinadora y un secretario pagador y mediante Decreto 705 del 22 de junio de 2004 por el cual se reorganiza la Institución Educativa y Centros Educativos. Es así como a partir de esta fecha inicia su historia como Institución Educativa y queda conformada por las siguientes sedes educativas de básica primaria: Bajo Girasol, Vega Chiquita, Alto Medianías, El Neme, El Cedro, El Diamante, El Rosal, El Palmar, Alto Girasol, Buenos Aires, Capillas, Vista Hermosa, Triunfo, La Esperanza y Bajo Medianías; además de Morelia y Cabaña donde además de la básica primaria se tiene acceso a la educación básica secundaria y media. (Institución Educativa La Cabaña, 2016)

Para el año 2018 la Institución Educativa cuenta con una matrícula de 942 estudiantes de los cuales 594 son de básica primaria y 348 de secundaria.

En el área de influencia de esta Institución Educativa es donde se tiene un mayor potencial en cuanto al patrimonio cultural y natural existente en el Municipio de Saladoblanco, razones que soportan y fortalecen el desarrollo e implementación de este proyecto.

### **MARCO LEGAL**

La formulación de este modelo de articulación entre los PEI para la educación básica y media que propendan por la conservación del patrimonio turístico en el Municipio de Saladoblanco del Departamento del Huila, se presenta como instrumento guía que puede ser adoptado por otras instituciones soportado en los estándares de calidad de la educación

previstos en la normatividad nacional a partir de las Leyes y Decretos reglamentarios por parte del Ministerio de Educación y las resoluciones y normas relacionadas previstas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, la OMT, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

### **Ley 115 de 1994. Ley General de Educación**

Define la educación como un proceso permanente, personal, cultural y social, consignados en sus derechos y deberes.

Art. 4. Ley 115 de 1994: “El estado atenderá la formación de los educadores, dotarlos de recursos educativos, incentivar la innovación e investigación educativa...”

La educación formal comprende los niveles de preescolar, educación básica y educación media.

En literal b) del Artículo 20 de la misma Ley dentro de los objetivos generales de la educación básica define: “Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo”.

### **Código de Ético Mundial para el Turismo**

Cconjunto de principios que pretende guiar a los actores del sector hacia un desarrollo responsable y sostenible del turismo global. Adoptado en 1999 por la Asamblea General de la OMT y refrendado en 2001 por la Asamblea General de la ONU. (Organización Mundial del Turismo, 27 de diciembre de 1999, págs. 4 - 8)

### **Principios del Código de Ética.**

Artículo 1: Contribución del turismo al entendimiento y al respeto mutuos entre hombres y sociedades

Artículo 2: El turismo, instrumento de desarrollo personal y colectivo

Artículo 3: El turismo, factor de desarrollo sostenible

Artículo 4: El turismo, factor de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural de la humanidad

Artículo 5: El turismo, actividad beneficiosa para los países y las comunidades de destino

Artículo 6: Obligaciones de los agentes del desarrollo turístico

Artículo 7: Derecho al turismo

Artículo 8: Libertad de desplazamiento turístico

Artículo 9: Derechos de los trabajadores y de los empresarios del sector turístico

Artículo 10: Aplicación de los principios del Código Ético Mundial para el Turismo.

(Organización Mundial del Turismo (OMT) y Naciones Unidas, 1999)

### **Constitución Política de Colombia**

**Artículo 24:** Todo colombiano, con las limitaciones que establezca la ley, tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, a entrar y salir de él, y a permanecer y residenciarse en Colombia

**Artículo 52.** <Artículo modificado por el artículo 1 del Acto Legislativo No. 2 de 2000. El nuevo texto es el siguiente:> El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las

personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social.

#### Concordancias

Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

**Artículo 300.** Corresponde a las Asambleas Departamentales por medio de ordenanzas:

... 2. “Expedir las disposiciones relacionadas con la planeación, el desarrollo económico y social, el apoyo financiero y crediticio a los municipios, el turismo, el transporte, el ambiente, las obras públicas, las vías de comunicación, y el desarrollo de sus zonas de frontera”.

**Artículo 313. Numeral 7:** Corresponde a los concejos: ...7. “Reglamentar los usos del suelo y, dentro de los límites que fije la ley, vigilar y controlar las actividades relacionadas con la construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda” (Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa., 2010)

**Ley 300 de 1996. Por la cual se expide la Ley de Turismo y se dictan otras disposiciones.**

**Reglamentada por el Decreto Nacional 2590 de 2009**

**Artículo 16. Elaboración del plan sectorial de turismo.**

“El Ministerio de Desarrollo Económico, siguiendo el procedimiento establecido por el artículo 339 de la Constitución Política para la elaboración del plan nacional de desarrollo, preparará el plan sectorial de turismo en coordinación con el Departamento Nacional de

Planeación y las entidades territoriales, el cual formará parte del plan nacional de desarrollo, previa aprobación del Conpes.

El proyecto de plan será presentado al consejo superior de turismo para su concepto.

El plan sectorial de turismo contendrá elementos para fortalecer la competitividad del sector, de tal forma que el turismo encuentre condiciones favorables para su desarrollo en los ámbitos social, económico, cultural y ambiental.

La participación territorial en la elaboración del plan sectorial de turismo seguirá el mismo mecanismo establecido en el artículo 9º numeral 1º de la Ley 152 de 1994 para la conformación del Consejo Nacional de Planeación”. (Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, 1996)

**Ley 1101 de 2006. Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996. Reglamentada por el Decreto Nacional 2590 de 2009. (Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, 2015)**

**Ley 1558 de 2012. Por medio de la cual se modifica la Ley 300 de 1996 –Ley General del Turismo, la Ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones**

El turismo es una industria esencial para el desarrollo del país y en especial de las diferentes entidades territoriales y cumple una función social. Como industria que es, las tasas aplicables a los prestadores de servicios turísticos en materia impositiva, serán las que correspondan a la actividad industrial o comercial si le es más favorable. El Estado le dará especial protección en razón de su importancia para el desarrollo nacional. ART 2, LEY 1558 DE 2012 –MODIFICA ART 1 LEY 300 DE 1996. (Congreso de Colombia, 2012).

**Principios.** Son principios rectores de la actividad turística los siguientes:

1. Concertación.
2. Coordinación.

3. Descentralización.
4. Planeación.
5. Libertad de empresa.
6. Fomento.
7. Facilitación.
8. Desarrollo social, económico y cultural.
9. Desarrollo sostenible.
10. Calidad.
11. Competitividad.
12. Accesibilidad.
13. Protección al consumidor.

ART 3, LEY 1558 DE 2012 –MODIFICA ART 2 LEY 300 DE 1996.

**Artículo 4º. Modifíquese el artículo 26 de la Ley 300 de 1996 el cual quedará así:**

**Definiciones:**

*1. Turismo.* Conjunto de actividades que realizan las personas –turistas– durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, con fines entre otros de ocio, cultura, salud, eventos, convenciones o negocios.

De acuerdo al desplazamiento de los viajeros, el turismo puede ser:

- a) Turismo emisor.* El realizado por nacionales en el exterior.
- b) Turismo interno.* El realizado por los residentes en el territorio económico del país.
- c) Turismo receptivo.* El realizado por los no residentes, en el territorio económico del país.
- d) Excursionista.* Denomínese excursionistas los no residentes que sin pernoctar ingresan al país con un fin diferente al tránsito.

**2. Turista.** Cualquier persona que viaja a un lugar diferente al de su residencia habitual, que se queda por lo menos una noche en el lugar que visita y cuyo principal motivo de viaje es el ocio, descanso, ocupación del tiempo libre, peregrinaciones, salud, u otra diferente a una actividad en el lugar de destino.

También se consideran turistas internacionales los pasajeros de cruceros y los colombianos residentes en el exterior de visita en Colombia.

**3. Capacidad de carga.** Es el número máximo de personas para el aprovechamiento turístico que una zona puede soportar, asegurando una máxima satisfacción a los visitantes y una mínima repercusión sobre los recursos naturales y culturales.

Esta noción supone la existencia de límites al uso, determinada por factores medioambientales, sociales y de gestión que define la autoridad ambiental.

**Artículo 5. Calidad turística.** Las normas técnicas de calidad expedidas por las unidades Sectoriales de Normalización establecidas en el artículo 69 de la Ley 300 de 1996 relacionadas con las actividades del denominado turismo de aventura y con la sostenibilidad turística, serán de obligatorio cumplimiento por parte de los prestadores de servicios turísticos, de acuerdo con la reglamentación que expida el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**Ley 679 de 2001. Por la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución**

**Prohibiciones.**

Los proveedores o servidores, administradores y usuarios de redes globales de información no podrán:



1. Alojar en su propio sitio imágenes, textos, documentos o archivos audiovisuales que impliquen directa o indirectamente actividades sexuales con menores de edad.

2. Alojar en su propio sitio material pornográfico, en especial en modo de imágenes o videos, cuando existan indicios de que las personas fotografiadas o filmadas son menores de edad.

3. Alojar en su propio sitio vínculos o links, sobre sitios telemáticos que contengan o distribuyan material pornográfico relativo a menores de edad.

4. Se abstendrán de ofrecer en los programas de promoción turística, expresa o subrepticamente, planes de explotación sexual de menores. Asimismo, adoptarán medidas para impedir que sus trabajadores, dependientes o intermediarios, ofrezcan orientación turística o contactos sexuales con menores de edad. (Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, 2001)

**Decreto 1075 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. (Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, 2015)**

### **Normas Técnicas Sectoriales**

**NORMA TÉCNICA SECTORIAL COLOMBIANA. NTS001.**

**Establecimiento de Alojamiento y Hospedaje. Norma de Competencia Laboral.**

### **Realización de Actividades Básicas para la Prestación del Servicio.**

Esta Norma proporciona los requisitos para organizar el inicio y cierre de actividades y operar equipos y elementos de trabajo de acuerdo con los parámetros definidos en los establecimientos de alojamiento y hospedaje.

Esta norma aplica a las personas que realizan sus funciones para la presentación del servicio en los establecimientos de alojamiento y hospedaje. (ICONTEC, 2003)

**NORMA TÉCNICA SECTORIAL. NTSAV010. Requisitos para la Operación de Actividades de Rafting en Turismo de Aventura.**

Esta Norma determina los requisitos que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos para la operación de servicios de turismo especializado en aventura en la modalidad de rafting. (ICONTEC, 2007)

**NORMA TÉCNICA SECTORIAL. NTSAV011. Requisitos para la Operación de Actividades de Rapel en Turismo de Aventura.**

Esta Norma determina los requisitos que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos para la operación de servicios de turismo especializado en aventura en la modalidad de rapel. Los requisitos que se establecen en esta norma son aplicables a todos los prestadores de servicios turísticos que operen actividades de rapel. (ICONTEC, 2007)

**NORMA TÉCNICA SECTORIAL. NTSAV014. Requisitos para la Operación de Actividades de Cabalgata en Turismo de Aventura.**

Esta Norma determina los requisitos que deben cumplir las agencias de viajes para la operación de actividades de cabalgata en turismo de aventura. La agencia de viajes que opere actividades de cabalgata en turismo de aventura, debe establecer, implementar, y mantener un procedimiento documentado para identificar, tener acceso, cumplir y evaluar periódicamente la conformidad con la normatividad y legislación vigente que le aplique. (ICONTEC, 2015).

**Guías de Turismo.**

**NTSGT005 – Norma de Competencia Laboral. Conducción de Grupos en Recorridos Ecoturísticos.**

**NTSGT009 – Norma de Competencia Laboral. Conducción de Grupos en Recorridos de Alta Montaña.**

**NTSGT005 – Norma de Competencia Laboral. Conducción de Grupos en Recorridos de Cabalgata.**

Estas normas proporcionan los parámetros que deben seguirse para prestar el servicio de guianza en recorridos ecoturísticos, de alta montaña y de cabalgatas, de forma que brinden al usuario los medios para interactuar con el entorno y garantizando seguridad al turista, viajero o pasajero. Estas normas van dirigidas a los guías de turismo que desempeñan sus funciones en recorridos ecoturísticos, de alta montaña y de cabalgata. (ICONTEC, 2003), (ICONTEC, 2004), (ICONTEC, 2003).

**Norma Técnica Colombiana NTC 5133. Etiquetas Ambientales Tipo I. Sello Ambiental Colombiano. Criterios para Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje.**

Esta Norma especifica los requisitos que deben cumplir los establecimientos de alojamiento y hospedaje para que su servicio obtenga el Sello Ambiental Colombiano, etiqueta ambiental tipo I. El establecimiento de alojamiento y hospedaje debe establecer, implementar y mantener un procedimiento documentado para identificar, tener acceso, cumplir y evaluar periódicamente la conformidad, con la legislación turística y ambiental que le sea aplicable. (ICONTEC, 2006).

**Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS-TS004. Establecimientos Gastronómicos y Bares. Requisitos de Sostenibilidad.**

Esta Norma especifica los requisitos de sostenibilidad ambiental, sociocultural y económica para los establecimientos gastronómicos y bares.

No se incluyen dentro de esta norma cafeterías, heladerías, fruterías, pastelerías, panaderías, cigarrerías, salsamentarías, tiendas de barrio, ventas estacionarias permitidas por las administraciones, billares, casinos, casas de banquete no abiertas al público, establecimientos que elaboran y suministran alimentación a empresas, colegios, universidades, bases militares y aeronaves comerciales. (ICONTEC, 2008).

**Resolución 2243 de 2007**

Resolución 2243 de 2007. Por la cual se otorga reconocimiento oficial a la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero del municipio de Saladoblanco.

**MARCO CONTEXTUAL**

El presente proyecto se desarrolla en Las Instituciones Educativas Misael Pastrana Borrero y La Cabaña del Municipio de Saladoblanco ubicado al sur del departamento del Huila.

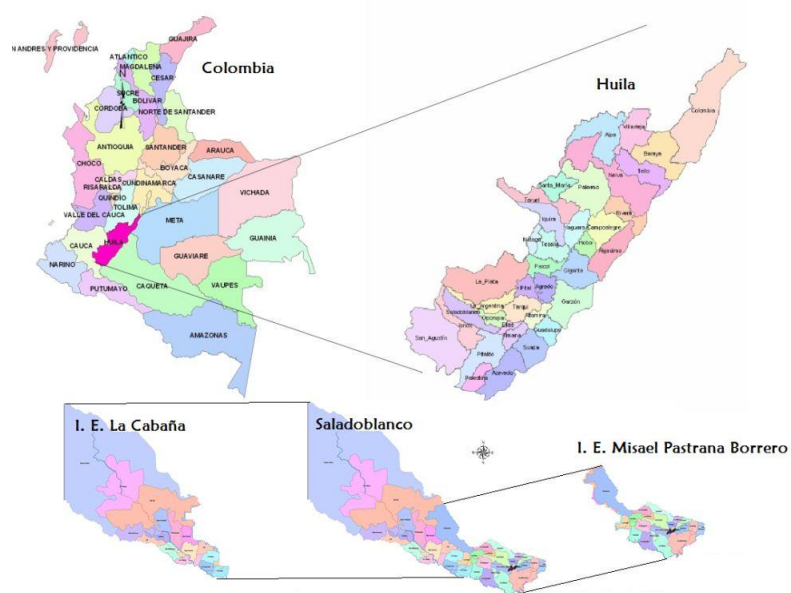
**MARCO ESPACIAL**

El Municipio de Saladoblanco se halla ubicado en el costado sur del Departamento del Huila, formado por las ramificaciones de la cordillera central y el flanco oriental, que se

define topográficamente en algunas mesetas y colinas; también en parte de las estribaciones de la serranía de las minas, que hacen parte limítrofe entre Saladoblanco y los Municipio de la Argentina y Oporapa, con este último el sitio conocido como San Bartolo.

El municipio de Saladoblanco, está ubicado en el costado sur del Departamento del Huila y de Colombia, formado por las ramificaciones de la cordillera central y el flanco oriental, que se define topográficamente en algunas mesetas y colinas; también en parte de las estribaciones de la serranía de las minas, que hacen parte limítrofe entre Saladoblanco y los municipios de la Argentina y Oporapa, con este último en el sitio conocido como San Bartolo. Limita al norte con los municipios de la Argentina y Oporapa. Al occidente con el departamento del Cauca. Al oriente con el municipio de Elías y al sur con Isnos y Pitalito. Su piedemonte está bañado por el Río Bordones que desemboca al Río Magdalena. (Web Administración Municipal, 29 de agosto de 2017).

Figura 3. *Localización Municipio de Saladoblanco, Departamento del Huila*



Fuente: <http://huilaturistica.blogspot.com.co/2011/12/mapa-saladoblanco-huila.html>

### **Límites del Municipio de Salado blanco**

Limita por el Norte con el Municipio de La Argentina y Oporapa, por el occidente con el Departamento del Cauca, por el Sur con los Municipios de Pitalito y San José de Isnos y por el Oriente con el Municipio de Elías.

El centro urbano de Salado blanco se sitúa a  $1^{\circ}58'20''$  al occidente del meridiano de Bogotá, presenta una latitud Norte de  $2^{\circ}0'00''$  y una longitud Oeste de  $76^{\circ}00'03''$  respecto al meridiano de Greenwich. Se extiende entre las coordenadas 740000 m y 790000 m al Occidente, y entre los 705000 m y 745000 m al Norte. La cabecera municipal está ubicada a una altura de 1316 msnm. La extensión del área superficial del municipio es de 448,2 km<sup>2</sup>, ocupando el 2.24% del área del departamento.

### **Ecología**

El Municipio de Salado blanco es bañado por los ríos: Magdalena, Bordonos, Granates y la quebrada el Guayabo por el sector oriental; a estos desembocas numerosos riachuelos como son: Las Minas, La Esperanza, el Quebradón, La Florida, Las Pavas, El Armadillo, La Arenosa, Aguas Negras, La Chorrera, La Ruidosa, La Pintada, El Neme, El Guayabito, El Terrero entre otras.

El Río Granates desemboca en el Río Bordonos y este tributa sus aguas en el Río Magdalena, que sirve de límite natural entre el Municipio de Pitalito y Salado blanco, formando a su paso hermosos parajes rodeados por montañas y laderas que perciben excesiva abruptabilidad. (Web Administración Municipal, 29 de agosto de 2017).

## MARCO TEMPORAL

Para el desarrollo del presente proyecto fue necesario adelantar un trabajo de campo el cual consistió en la aplicación de encuestas y visitas a cada uno de los atractivos turísticos del Municipio de Salado blanco. Además de las encuestas aplicadas se adelantaron algunas entrevistas a docentes y estudiantes en cada una de las sedes educativas, este proceso se adelantó entre los meses de febrero a abril del año 2017, tiempo en el cual se recolectó la mayoría de la información necesaria para el estudio y desarrollo del “Modelo de articulación entre los Proyectos Educativos Institucionales en Educación Básica y Media que Propenden por la Conservación del Patrimonio Turístico en el Municipio de Salado blanco del Departamento del Huila.

## METODOLOGÍA

El instrumento para la recolección de la información será la encuesta y el análisis de contenidos, la cual se aplicará a dos tipos de población como se describe en la tabla 4, una para los docentes; teniendo claro que con ellos se analizarán y considerarán algunos aspectos que estarán orientados al conocimiento y disponibilidad para implementar nuevas estrategias que permita el conocimiento del patrimonio turístico existente en el Municipio de Salado blanco y que con el tiempo se puede potencializar como un nuevo destino turístico.

### **Tamaño de la muestra. Docentes**

Tabla 5. *Tamaño de las muestras. Docentes*

TAMAÑO DE MUESTRA. DOCENTES			
Tipo de estudio	Descriptivo		Observaciones
Enfoque investigativo	Gestión y Políticas Públicas		Teniendo presente que la población
Fuentes de información	Primaria y secundaria		objetivo está orientado a docentes y
N	Tamaño de la muestra	53	estudiantes, se considerarán
N	Tamaño de la población	120 docentes	una muestra para cada población.
$\Sigma$	Desviación estándar de la población.	0,5	
Z	Nivel de confianza (95%)	1,96	
E	Error muestral (5%)	0,05	

Fuente: El autor.

Y de igual forma a estudiantes (tabla 6) con quienes se pretende conocer la disposición y voluntad de hacer parte de los procesos que se dispongan, así como poder



identificar el conocimiento o no de las potencialidades y alcances que tiene el patrimonio turístico Saladeño por parte de ellos.

### 4.3. Tamaño de la muestra. Estudiantes

Tabla 7. *Tamaño de muestra. Estudiantes*

TAMAÑO DE MUESTRA. ESTUDIANTES				
Tipo de estudio	Descriptivo			Observaciones
Enfoque investigativo	Gestión y Políticas Públicas			Teniendo presente que la población
Fuentes de información	Primaria y secundaria			objetivo está orientado a docentes y
N	Tamaño de la muestra	306		estudiantes, se considerarán
N	Tamaño de la población	2730		una muestra para cada población.
$\Sigma$	Desviación estándar de la población.	0,5		
Z	Nivel de confianza (95%)	1,96		
E	Error muestral (5%)	0,05		

Fuente: El Autor

La información recolectada permitió precisar y orientar los instrumentos productos de la investigación.

El desarrollo del proceso de investigación no fue experimental; los datos se recolectaron directamente de las personas o la realidad donde ocurren los hechos, mediante los cuales se definió un modelo de articulación con las áreas de Ciencias Naturales y Medio Ambiente, Geografía, Educación Física e Inglés; a partir de lo dispuesto en cada uno de los Proyectos Educativos Institucionales en educación básica y media mediante los cuales se construirá un modelo transversal que propenderá por la conservación del patrimonio turístico en el Municipio de Saladoblanco en el Departamento del Huila.

Las herramientas utilizadas fueron de tipo cualitativo y cuantitativo ya que consideró pertinente realizar entrevistas (cualitativas) debido a que se pretende comprobar o explicar las razones por las cuales es necesario implementar estrategias que se involucren de manera articulada en los PEI de las Instituciones Educativas del Municipio de Saladoblanco; y encuestas (cuantitativas), porque esta permitirá comprender, analizar, evaluar y determinar aquellos datos contenidos y que se refieren al problema u objetivo principal de esta investigación.

De este modo a los elementos subjetivos se les añade la seguridad y el rigor de toda aquella información que se puede obtener gracias a las magnitudes cuantitativas que incorporamos al proceso de toma de decisiones.

Ahora bien, las características de la investigación Turística Cualitativa se fundamenta en la interacción con los individuos, el entorno y un comportamiento influenciado por una actividad económica; que para tal fin se usan técnicas como entrevistas, encuestas, visitas de campo; análisis de aspectos demográficos, etnográficos que permitan analizar la concepción

sobre la Cultura Turística y la recepción del comportamiento de la población frente a los beneficios que trae su implementación.

La investigación también tiene un enfoque con metodología descriptiva interpretativa la cual se hará a partir de entrevistas semiestructuradas. Según (Sampieri, 2006) se fundamentan en un proceso inductivo (explorar, describir y luego generar perspectivas teóricas.)

En la investigación se interroga sobre cosas generales y abiertas, con las cuales se obtienen datos que han sido expresados del lenguaje verbal, no verbal, escrito y también visual, estos son descritos, analizados y estructurados para ser plasmados dentro de la investigación.



La población objeto de estudio son los estudiantes y docentes de las Instituciones Educativas existentes en el Municipio de Saladoblanco; cada uno de ellos están sujetos al desarrollo e implementación de las estrategias y dinámicas plasmadas en los PEI de cada una de las Instituciones Educativas.

Primero y por observación se determina que los estudiantes y docentes desconocen la importancia de la Cultura Turística dando por entendido que son los más influyentes para el estudio de esta problemática. Al descubrir por medio de la observación, se concluye que las herramientas investigativas se deben aplicar tanto a los estudiantes como a docentes y rectores, quienes son los que han demostrado en ocasiones anteriores apatía o desconocimiento sobre el Turismo o el potencial con que cuenta el Municipio de Saladoblanco.

El modelo de encuesta aplicada a los docentes de la Institución Educativa La Cabaña e Institución Educativa Misael Pastrana Borrero fue la siguiente:

## Encuesta aplicada a docentes

Tabla 8: Encuesta docentes Instituciones Educativas

		<b>MODELO DE ARTICULACIÓN ENTRE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA QUE PROPENDEN POR LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO SALADOBLANCO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA</b>		
INSTITUCIÓN:	Institución Educativa La Cabaña	ELABORO:	José Aldemar Perdomo Lomelin	
DEPARTAMENTO:	Huila	ACTIVIDAD:	Diagnóstico Patrimonio Turístico Municipio Salado blanco	
CIUDAD:	Salado blanco			
				OBSERVACIONES
1	¿Conoce usted los componentes del patrimonio turístico cultural y natural existentes en el Municipio de Salado blanco?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (Pase 3)		
2	Menciones algunos componentes del patrimonio cultural de interés turístico que haya escuchado mencionar o conozca del Municipio de Salado blanco:	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
3	¿Ha visitado algunos de los atractivos turísticos existentes en el Municipio de Salado blanco?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> ¿Cuáles?		<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
4	¿Considera usted que Salado blanco tiene potencial para convertirse en destino turístico?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
5	¿Le gustaría conocer más acerca de los atractivos turísticos existentes en el Municipio de Salado blanco?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
6	¿Dedicaría tiempo para enseñar o hablar a los estudiantes acerca de los atractivos turísticos existentes en el municipio de Salado blanco?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
7	¿Considera que el turismo puede ser una alternativa de desarrollo económico para los saladeños?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
José Aldemar Perdomo Lomelin Estudiante Especialización en Gestión Pública UNAD, 2018				

Fuente: El autor

Las encuestas aplicadas a los docentes arrojaron los siguientes resultados:

### **Tabulación, análisis e interpretación de resultados de las encuestas aplicadas a docentes.**

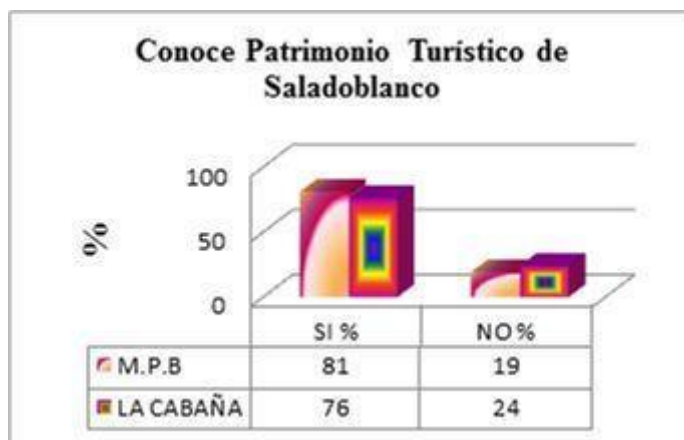
#### ***1. ¿Conoce usted los componentes del patrimonio turístico cultural y natural existentes en el Municipio de Saladoblanco?***

Tabla 9: *Atractivos turísticos que conoce.*

Conoce atractivos turísticos		
Institución	SI	NO %
	%	
M.P.B	81	19
LA CABAÑA	76	24

Fuente: El autor.

Figura 4: *Porcentaje conocimiento patrimonio turístico*



Fuente: El Autor.

Al analizar el si los docentes conocen o no el patrimonio turístico existente en el Municipio de Saladoblanco se logró evidenciar que la mayoría de ellos tiene conocimientos de este; sin embargo aquellos que pertenecen a la Institución Educativa Misael Pastrana

Borrero lo conocen más.

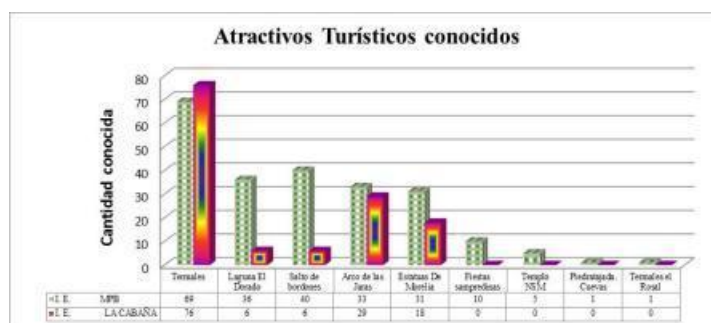
**2. Menciones algunos componentes del patrimonio cultural de interés turístico que haya escuchado mencionar o conozca del Municipio de Saladoblanco.**

Tabla 10: *Atractivos turísticos conocidos.*

<b>Atractivos Turísticos conocidos</b>	<b>I. E. MPB</b>	<b>I. E. LA CABAÑA</b>
Termales	69	76
Laguna El Dorado	36	6
Salto de bordones	40	6
Arco de las Jaras	33	29
Estatuas De Morelia	31	18
Fiestas sampredinas	10	0
Templo NSM	5	0
Piedratajada. Cuevas	1	0
Termales el Rosal	1	0

Fuente: El autor.

Figura 5: *Atractivos Turísticos conocidos por los docentes.*



Fuente: El Autor.

Al interrogar acerca de los atractivos turísticos sobre los que se ha escuchado mencionar o se conocen por parte de los docentes, se puede puntualizar que por lo menos cinco de ellos son los más conocidos; como son: Termales de Morelia, La Laguna El Dorado, Salto de Bordones, Arco de las Jarras y las Estatuas de Morelia. Si tenemos en cuenta el potencial que se tiene, la base inicial para iniciar un trabajo con esta población objetivo es básica y fundamental.

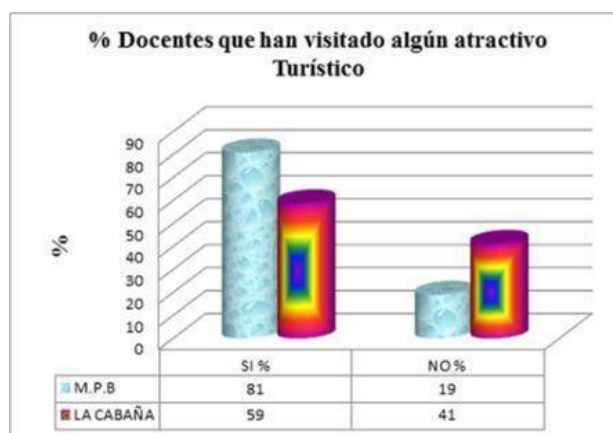
### 3. *¿Ha visitado algunos de los atractivos turísticos existentes en el Municipio de Saladoblanco?*

Tabla 11: *Docentes que han visitado atractivos turísticos de Saladoblanco*

<b>Institución</b>	<b>SI %</b>	<b>NO %</b>
<b>Educativa</b>		
M.P.B	81	19
LA CABAÑA	59	41

Fuente: El Autor.

Imagen 6: *% Docentes que han visitado algún atractivo turístico*



Fuente: El Autor.

Los docentes de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero en su mayoría han visitado algún atractivos turístico en el Municipio de Saladoblanco, un factor que se puede deducir con respecto a los resultados arrojados es que casi la mitad de los docentes de la Institución Educativa La Cabaña no han visitado ninguno; conociendo el comportamiento del personal en cuanto a que un porcentaje de ellos están recién llegados a la institución se puede justificar la diferencia que se puede notar en estos resultados, esto considerando que la mayoría de los atractivos se encuentran ubicados en la zona de influencia de esta institución educativa.

Como se relaciona a continuación los más visitados por parte de esta población son los siguientes:

Tabla 12: *Atractivos turísticos visitados por los docentes.*

<b>Atractivos</b>	<b>I. E.</b>	<b>I. E.</b>
<b>Turísticos visitados</b>	<b>MPB</b>	<b>LA CABAÑA</b>
Termales Morelia	67	59
Estatuas Morelia	21	12
Laguna El Dorado	17	0
Salto de Bordonos	31	0
Arco de las Jarras	7	18
Templo	5	0

Fuente: El Autor.



Imagen 7: Atractivos turísticos visitados por los docentes.



Fuente: El Autor

Para los docentes del Municipio de Salado blanco el atractivo turístico que han tenido la oportunidad de visitar más ha sido los Termales de Morelia y para aquellos que pertenecen a la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero el sitio que le sigue en su orden que más ha sido visitado es el salto de bordones.

Así se deduce por las razones dadas anteriormente que los docentes de la Institución Educativa La Cabaña han tenido menos experiencia con visitar los atractivos turísticos del Municipio de Salado blanco.

#### 4. ¿Considera usted que Salado blanco tiene potencial para convertirse en destino turístico?

Tabla 13: Docentes que consideran puede convertirse en destino turístico

Docentes que consideran Salado blanco puede convertirse en destino turístico		
Institución Educativa	SI %	NO %
M.P.B	90	10
LA CABAÑA	76	24

Fuente: El Autor.

Imagen 8: *Docentes que consideran Salaoblanco puede convertirse en destino turístico*



Fuente: El Autor

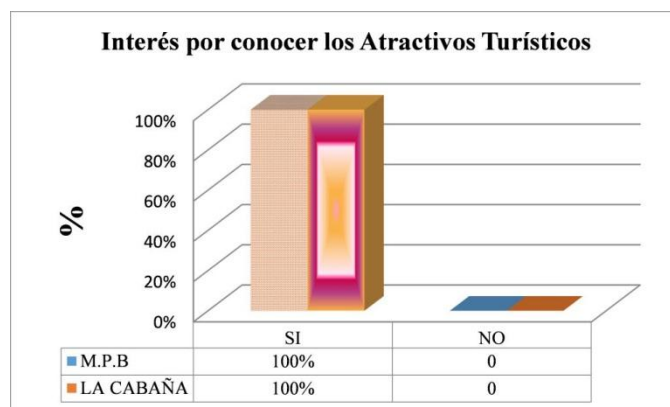
Al indagar sobre la posibilidad de que Saladoblanco pueda convertirse en destino turístico, más del 80% de los docentes encuestados manifiestan que si se cuenta con el potencial para serlo. Esta visión permite tener claro que al momento de iniciar un proceso transversal con la formación académica, la mayoría de ellos reconoce que para el Municipio esta puede ser otra forma de estilo de vida y por consiguiente es posible formar a niños y jóvenes con proyección a convivir con el entorno natural haciendo un uso adecuado de éste.

**5. ¿Le gustaría conocer más acerca de los atractivos turísticos existentes en el Municipio de Saladoblanco?**

Tabla 14. *Interesados en conocer los atractivos turísticos*

Interesados en conocer los atractivos turísticos		
Institución	SI	NO
M.P.B	100%	0
LA CABAÑA	100%	0

Fuente: El autor

Imagen 9. *Interesados en conocer los atractivos turísticos*

Fuente: El Autor

Todos los docentes formadores de las Instituciones Educativas Misael Pastrana Borrero y La Cabaña manifestaron un interés claro y determinante por conocer más acerca de los atractivos turísticos del Municipio de Saladoblanco. Este interés ratifica lo analizado en la pregunta anterior y consolida que los resultados alcanzados al momento de implementar el presente “Modelo de Articulación entre los Proyectos Educativos Institucionales en Educación Básica y Media que Propenden por la Conservación del Patrimonio Turístico en el Municipio de Saladoblanco del Departamento del Huila.

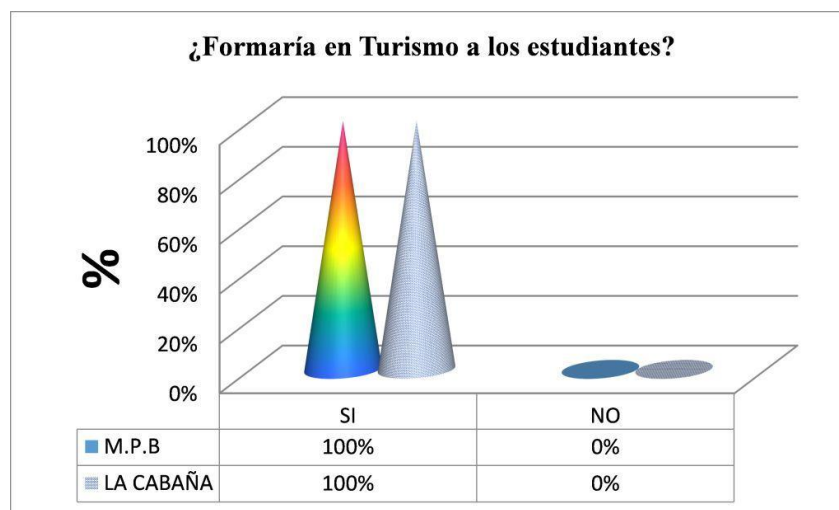
**6. *¿Dedicaría tiempo para enseñar o hablar a los estudiantes acerca de los atractivos turísticos existentes en el municipio de Saladoblanco?***

Tabla 15. *Docentes que enseñarían sobre los atractivos turísticos a estudiantes*

Formaría en turismo a los estudiantes		
Institución Educativa	SI	NO
M.P.B	100%	0%
LA CABAÑA	100%	0%

Fuente: El Autor

Imagen 10: Docentes que enseñarían sobre los atractivos turísticos a estudiantes



Fuente: El autor

Sumado a la disposición por conocer más acerca de los principales atractivos turísticos y el potencial que estos representan para el Municipio de Saladoblanco, todos los docentes manifiestan la disposición y voluntad de transferir a sus estudiantes sobre estas bondades.

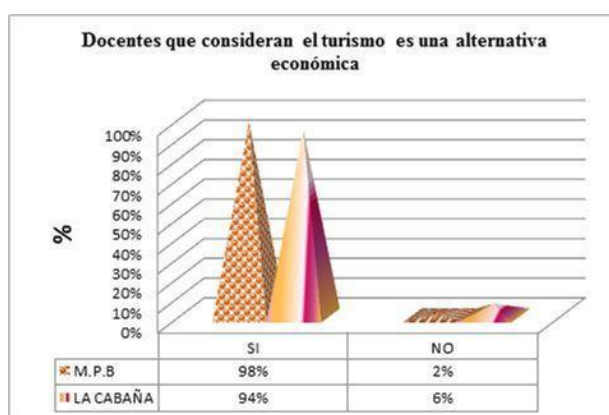
Sugirieron además los encuestados establecer convenios interadministrativos para que los estudiantes tenga la oportunidad de visitar cada uno de estos y aprender directamente en campo mediante la utilización de la herramienta conocida como “salidas pedagógicas” e invitan además a “empoderarse de las bondades de la zona” en la cual se ubica cada uno de los atractivos turísticos.

**7. ¿Considera que el turismo puede ser una alternativa de desarrollo económico para los saladeños?**

Tabla 16. *Docentes que consideran el turismo es una alternativa económica*

<b>Docentes que consideran el turismo es una alternativa económica</b>		
Institución	SI	NO
M.P.B	98%	2%
LA CABAÑA	94%	6%

Fuente: El Autor

Imagen 11: *Docentes que consideran el turismo es una alternativa económica*




Fuente: El autor

A partir de la vocación y potencial que muestra el Municipio de Saladoblanco, más del 90% de los educadores del Municipio ven en el turismo la posibilidad de una alternativa de desarrollo económico para sus pobladores. Una razón más para considerar que en el mediano plazo los resultados de la implementación y desarrollo de este Modelo de Articulación entre los Proyectos Educativos Institucionales lograrán sus resultados.

### **Encuesta aplicada a estudiantes**

La participación dentro del proceso de recolección de la información que involucra a los estudiantes y que es de vital importancia, para la implementación del modelo de articulación en las instituciones educativas será de manera directa.

Tabla 17. Formato de encuesta aplicada a estudiantes

 		<b>MODELO DE ARTICULACIÓN ENTRE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA QUE PROPENDEN POR LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA</b>		
INSTITUCIÓN:	L. E. Misael Pastrana Borrero y La Cabaña	ELABORÓ:	José Aldemar Perdomo Lomelín	
DEPARTAMENTO:	Huila	ACTIVIDAD:	Diagnóstico Patrimonio Turístico Municipio Saladoblanco	
CIUDAD:	Saladoblanco			
				<b>OBSERVACIONES</b>
1	¿Conoce usted o ha escuchado hablar de algunos sitios turísticos del Municipio de Saladoblanco?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (Pase 3)		
2	Menciones algunos sitios de interés turístico que haya escuchado mencionar o conozca del Municipio de Saladoblanco	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	
3	¿Ha visitado algunos de los atractivos turísticos existentes en el Municipio de Saladoblanco?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> ¿Cuáles?	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	
4	¿Le gustaría conocer más sobre los principales atractivos turísticos existentes en el Municipio de Saladoblanco?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
5	¿Cree usted que en un futuro puede trabajar en turismo?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
José Aldemar Perdomo Lomelín				
Estudiante Especialización en Gestión Pública UNAD, 2018				

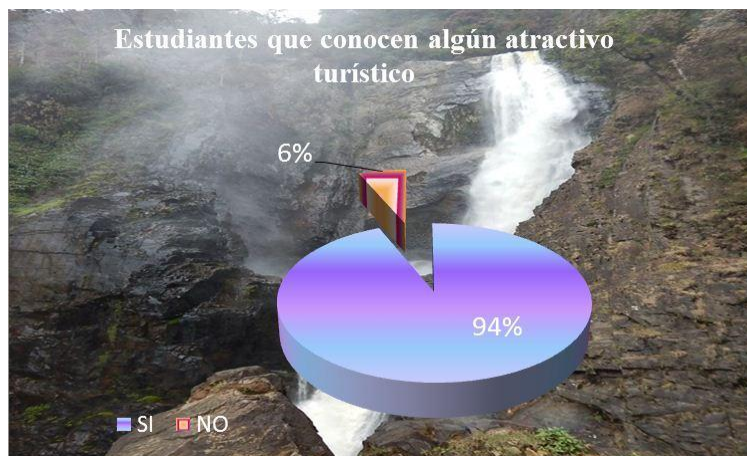
Fuente: El autor.

Las encuestas aplicadas a los docentes arrojaron los siguientes resultados:

## Tabulación, análisis e interpretación de resultados de las encuestas aplicadas a estudiantes

*¿Conoce usted o ha escuchado hablar de algunos sitios turísticos del Municipio de Saladoblanco?*

Imagen 12. *Estudiantes que conocen algún atractivo turístico.*



*Fuente: El autor*

La población estudiantil del municipio de Saladoblanco en su mayoría ha escuchado hablar acerca de los atractivos turísticos existentes en la geografía saldeña.

**Menciones algunos sitios de interés turístico que haya escuchado mencionar o conozca del Municipio de Saladoblanco.**

Imagen 13. *Sitios de interés turístico conocido por los estudiante*



Fuente: El Autor

Los estudiantes al igual que los docentes en su mayoría o conocen o han escuchado hablar de alguno de interés turístico, siendo los termales de Morelia del que mayor conocimiento se tiene, seguido del Salto de Bordones, Laguna El Dorado y Arco de las Jarras

*¿Ha visitado algunos de los atractivos turísticos existentes en el Municipio de Saladoblanco?*

Imagen 14. *Estudiantes que han visitado algún sitio de interés turístico*



Fuente: El autor



La mayoría de la población estudiantil ha visitado alguno de los sitios de atracción turística en el “Jardín del Huila”, como tradicionalmente se le conoce al Municipio de Salado blanco.

Imagen 15. Principales atractivos turísticos visitados por los estudiantes.



Fuente: El autor

Los estudiantes al igual que los docentes ya han tenido la oportunidad en su mayoría de visitar alguno de los sitios de interés turístico del Municipio de Salado blanco, siendo los Termales de Morelia la principal experiencia visitada, seguido por el Saldo de Bordones, Laguna El Dorado.

Hay una particularidad y es que aunque las estatuas de Morelia ubicada en la finca begonia, aunque se encuentra en la misma zona donde se ubican los termales es menos común su visita por parte de los alumnos.

*¿Le gustaría conocer más sobre los principales atractivos turísticos existentes en el Municipio de Saladoblanco?*

Imagen 16. *Estudiantes con interés de conocer más acerca de los atractivos turísticos.*



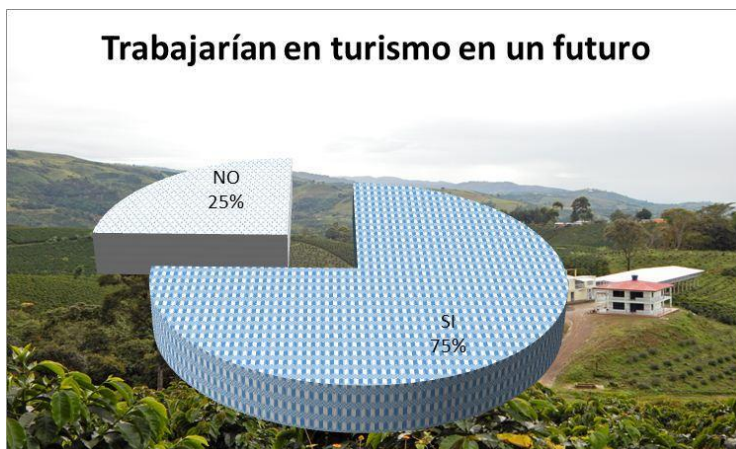
Fuente: El autor

La disposición para conocer y aprender más acerca de los principales atractivos de interés turístico Saladeño se hace evidente en la respuesta dada por ellos donde el 99% aprueba y tiene la disposición de conocerlos más.

Este resultado resulta fundamental para los fines del proyecto, porque permitirá que la articulación y transversalidad de las áreas del conocimiento se puedan orientar en el fortalecimiento de los conocimientos básicos que hagan del turismo un producto a ofertar en el mediano plazo.

***¿Cree usted que en un futuro puede trabajar en turismo?***

Imagen 17. *Estudiantes con proyección para trabajar en turismo*



Fuente: El Autor.

El 75 % de los estudiantes ven en el turismo un potencial laboral a futuro, esta visión se convierte en un insumo de apoyo para soportar que la implementación del proyecto tendrá eco en cada uno de ellos y hará parte de sus proyectos de vida.

### **Resultados**

El análisis y estudio de los PEI de las Instituciones Educativas Misael Pastrana Borrero y La Cabaña, permitieron precisar en qué grado de educación o formación académica se puede adelantar el proceso de estudio de cada uno de los diferentes atractivos turísticos con las correspondientes actividades turística que cada una de ellas involucra, así como el área o línea educativa en la que se puede adelantar el proceso, dada su transversalidad y afinidad de las temáticas a tratar y estudiar en cada uno de ellas, las áreas básicas del conocimiento comprendería: Geografía o ciencias sociales, Ciencias naturales y Educación física.

**Empatía del turismo con los planes educativos institucionales. PEI**

A partir del potencial turístico que tiene el Municipio de Salado blanco, su estudio se enfoca principalmente en el patrimonio turístico natural y cultural. A partir de estos, a continuación se presenta en la tabla 18 y 19, la empatía entre el turismo y los PEI de las instituciones educativas Misael Pastrana Borrero y La Cabaña del Municipio de Salado blanco.

Tabla 18. *Empatía del turismo con el PEI. Patrimonio Natural.*

MUNICIPIO DE SALADOBLANCO					
EMPATIA DEL TURISMO CON EL PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL -PEI					
PATRIMONIO	ATRACTIVO	ACTIVIDAD TURÍSTICA	LINEA EDUCATIVA	GRADO	
Natural	Río Magdalena		Geografía	6 A 9	
			Ciencias Naturales	6 A 9	
		Rafting	Educación Física	6 A 8	
		Senderismo	Educación Física	1 A 5	
		Natación	Educación Física	1 A 5	
		Rescate	Educación Física	9	
		Primeros Auxilios	Ciencias Naturales	9	
	Río Bordonos			Geografía	6 A 9
				Ciencias Naturales	6 A 9
		Kayak	Educación Física	6 A 8	
		Senderismo	Educación Física	1 A 5	
		Natación	Educación Física	1 A 5	
		Rescate	Educación Física	9	
		Primeros Auxilios	Ciencias Naturales	9	
	Río Granatates			Geografía	6 A 9
				Ciencias Naturales	6 A 9
		Kayak	Educación Física	6 A 8	
		Senderismo	Educación Física	1 A 5	
		Natación	Educación Física	1 A 5	
		Rescate	Educación Física	9	
		Primeros Auxilios	Ciencias Naturales	9	

Natural	Salto de Bordones		Geografía	6 A 9
			Ciencias Naturales	6 A 9
		Rappel	Educación Física	6 A 8
		Senderismo	Educación Física	1 A 5
		Natación	Educación Física	1 A 5
		Rescate	Educación Física	9
		Primeros Auxilios	Ciencias Naturales	9
	Arco de Las Jarras		Geografía	6 A 9
			Ciencias Naturales	6 A 9
		Senderismo	Educación Física	1 A 5
		Natación	Educación Física	1 A 5
		Rescate	Educación Física	9
		Primeros Auxilios	Ciencias Naturales	9
		Cascada El Bosteso		Geografía
			Ciencias Naturales	6 A 9
	Rappel		Educación Física	6 A 8
	Senderismo		Educación Física	1 A 5
	Natación		Educación Física	1 A 5
	Rescate		Educación Física	9
	Primeros Auxilios		Ciencias Naturales	9
	Laguna El Dorado		Geografía	6 A 9
			Ciencias Naturales	6 A 9
		Senderismo	Educación Física	1 A 5
		Natación	Educación Física	1 A 5
		Rescate	Educación Física	9
		Primeros Auxilios	Ciencias Naturales	9
		Camping	Educación Física	6 A 9
		Observación de aves	Ciencias Naturales	6 A 9
	Parque Nacional Natural Puracé	Observación de aves	Ciencias Naturales	6 A 9
		Camping	Educación Física	6 A 9
Senderismo		Educación Física	1 A 5	
Rescate		Educación Física	9	
Primeros Auxilios		Ciencias Naturales	6 A 9	
Serranía de Las Minas	Observación de aves	Ciencias Naturales	6 A 9	
	Camping	Educación Física	6 A 9	
	Senderismo	Educación Física	1 A 5	
	Rescate	Educación Física	9	
	Primeros Auxilios	Ciencias Naturales	6 A 9	

Fuente: El Autor.

Tabla 19: Empatía del turismo con el PEI. Patrimonio Cultural

MUNICIPIO DE SALADOBLANCO							
EMPATIA DEL TURISMO CON EL PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL -PEI							
PATRIMONIO	TIPOLOGÍA	ATRACTIVO	ACTIVIDAD TURÍSTICA	LINEA EDUCATIVA	GRADO	Proyectos Transversales	
CULTURAL	Arqueología	El Yalcón	Senderismo	Historia - Ed. Física	6 A 9		
		Piedra Tajada	Senderismo	Historia - Ed. Física	6 A 9		
	Religioso	Virgen de Las Mercedes	Peregrinación	Religión	1 A 5		
	Gastronomía	Trucha Ahumada	Plato Típico	Naturales	8 A 9		
		Pure de Yota	Plato Típico	Naturales	8 A 9		
	Música		Entretenimiento	Sociales	1 A 9	Huilensidad	
	Danza		Entretenimiento	Sociales	1 A 9	Huilensidad	
	Artesanía	Tejidos utilitarios	Sovenir	Artística	1 A 9		
	Hijos Ilustres	Abrahan Hernandez			Historia	1 A 5	
		Isaías Peña Gutiérrez					

Fuente: El Autor.

El proceso investigativo adelantado permitió deducir, que se deben identificar dentro del plan de estudios, cinco ciclos para la formación y articulación del **“Modelo de Articulación entre los Proyectos Educativos Institucionales en Educación Básica y Media que propenden por la conservación del Patrimonio Turístico en el Municipio de Salado blanco del Departamento del Huila”** dentro del proceso de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes que van desde la formación primaria hasta la secundaria de la siguiente manera:

**Ciclos para la formación y articulación del modelo Modelo de Articulación entre los Proyectos Educativos Institucionales en Educación Básica y Media que propenden por la conservación del Patrimonio Turístico en el Municipio de Salado blanco del Departamento del Huila**

**Primer ciclo. Desde el grado primero hasta el grado quinto de primaria.**

Desde el entorno natural que ofrece cada uno de los contextos del estudiante, su interacción con la naturaleza le permitirá ir descubriendo los ríos, Parques Naturales

Nacionales como el Puracé, Parques Naturales Regionales como Serranía de las Minas; atractivos naturales como el Salto de Bordonos y Arco de las Jarras.

A partir del ejercicio rutinario al caminar desde su casa a la escuela y al retornar nuevamente a esta, se orientarán procesos para que al hacerlo, interactúe con su entorno y empiece a enriquecer su conocimiento con toda la información acerca de los paisajes naturales a su alrededor: desde las flores silvestres que podrán ver a lo largo del camino, hasta los tipos de aves que podrán ver en el cielo y haga de esta manera senderismo.

A través de la gimnasia y la formación deportiva, se ofrecen habilidades para la implementación de actividades relacionadas con ciclomontañismo, cabalgata, rafting, kayak, espelología recreativa, pesca deportiva; entre otros que dinamizarán y darán sentido al proceso formativo.

Desde el entorno cultural, a través de la música se aprende a bailar para interpretar ritmos autóctonos, la narración y la cuentería vuelve a ser algo dinámico y recreativo más que un tema espeso de español.

### **Segundo ciclo. Desde el grado sexto hasta el grado octavo.**

Desde el entorno natural, en la biología se relacionan aspectos de flora y fauna que permitirán adelantar inventarios bióticos.

Desde lo social; la geografía haciendo uso de los accidentes geográficos (cerros, valles, volcanes, llanuras) se convertirán en elementos de estudio sobre los que se vive y aprenderán a valorar el territorio. Identificar que por acción o presencia de los volcanes existen las aguas calientes o termales, sus propiedades.

Desde la historia, identificar la más inmediata y conocer las historias veredales, del municipio.



De lo religioso, conocer la historia de los santos patronos municipales y veredales, el mérito de cada uno y el estilo arquitectónico del templo o capilla según el caso.

Desde lo lúdico construir conocimiento, este es más efectivo y duradero. Imprime conocimiento y no memoriza conceptos.

Con la danza y música autóctonas se interpreta y dan a conocer arraigos culturales.

La gastronomía típica local se identifica y estructura dentro de los hábitos que hacen se convierta en tradición.

### **Tercer ciclo. Grado noveno.**

Los estudiantes adquieren habilidades y conocimiento que permiten mediante el emprendimiento la constitución de agencias operadoras locales, la administración de una empresa de alojamiento, condiciones y operatividad de un restaurante de comida típica, la implementación y aprovechamiento de las herramientas que nos ofrecen las TICs para la promoción y puesta en marcha de atractivos y planes turísticos, habilidades y destrezas para la organización de eventos tanto deportivos, académicos o culturales; ve y crea la necesidad de fortalecer el manejo de idiomas para establecer una adecuada comunicación con el turista y ofrecer un excelente servicio como guías.

### **Cuarto ciclo. Grado décimo.**

El estudiante encuentra una oportunidad para prestar su servicio social en turismo, inicia proceso de articulación con la media (SENA) o inicia procesos formativos proyectados o en convenio con universidades, desarrolla y fomenta agencias de viajes, alojamiento, restaurante y domina las TICs.

### **Quinto ciclo. Grado undécimo.**

El estudiante está en capacidad de desarrollar proyectos de aula, formular e

implementar proyectos de emprendimiento turístico en las líneas que provee el entorno y que le resultan de su agrado.

Define si dentro de su vocación profesional, las alternativas que le ofrece el turismo son para él una posibilidad o estilo de vida.

### **Verificación de objetivos**

En el primer objetivo se proponía determinar los componentes del patrimonio cultural y natural existentes en el Municipio de Saladoblanco, departamento del Huila, para lo cual y una vez contextualizados en lo que lo integra y comprende, se logró identificar cada uno de las actividades turísticas a partir del atractivo turístico existente en el Municipio de Saladoblanco identificando dentro de los principales: El Río Magdalena, Río Bordonos, Río Granates, Salto de Bordonos, Arco de las Jarras, Cascada El Bosteso, Laguna El Dorado, Parque Nacional Natural Puracé y Serranía de las Minas. Dentro del Patrimonio Natural identificado encontramos lo de tipo arqueológico, Religioso, Gastronomía, Música, Danza, Artesanía e Hijos ilustres.

El segundo objetivo pretendía clasificar los componentes del patrimonio cultural de interés turístico del Municipio de Saladoblanco, lo cual fue posible lograrlo una vez identificados los principales atractivos, arrojando como resultado un potencial muy alto en cuanto al patrimonio natural así: Rafting, senderismo, Natación, Kayak, Rappel, camping y observación de aves; y en cuanto al patrimonio cultural en arqueología encontramos el indio Yalcón en Morelia, y Monterredondo en Piedratajada; Religioso, la fiesta patronal en honor a Nuestra Señora de las Mercedes; Gastronomía, Trucha ahumada y puré de yota; Danza, el San Pedro y Reinado Ecoturístico; Artesanía, tejidos utilitarios e hijos ilustres, Abraham Hernández e Isaías Peña Gutiérrez.

Y como tercer objetivo el de proponer la articulación de las acciones que lleven al cumplimiento y apropiación del patrimonio cultural dentro del PEI de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero y La Cabaña del Municipio de Saladoblanco, departamento del Huila, el cual en las encuestas aplicadas a docentes y estudiantes se dejó claro la intención de participación y articulación con los Proyectos Educativos Institucionales de cada una de las instituciones educativas. Se propone además cinco ciclos que facilitan la integración y desarrollo del proyecto.

### **Conclusiones**

Se logró identificar que por parte de los docentes de las instituciones educativas Misael Pastrana Borrero y La Cabaña del Municipio de Saladoblanco, reconocen el potencial con el que cuenta el “Jardín del Huila” en la parte turística.

Se determinó que dentro de los atractivos turísticos más conocidos y visitados por docentes y alumnos son Los Termales de Morelia y el Salto de Bordonos.

Se pudo establecer que hace falta cultura turística dentro de la comunidad educativa, y que con el desarrollo e implementación de este modelo de articulación se puede empezar a crear y fortalecer.

Fue posible determinar que tanto docentes como alumnos tiene la disposición de aprender y aportar a la formación en cultura turística.

El 100% de los docentes manifestaron que dedicarían tiempo para enseñar o hablar a los estudiantes de los principales atractivos turísticos de Saladoblanco.

Los atractivos turísticos hacen parte del entorno natural y cultural de estudiantes y docentes, se requiere formación para lograr su aprovechamiento sin destruir el paisaje.

Se pudo establecer que dada la riqueza hídrica del Municipio de Saladoblanco, gran parte del potencial turístico identificado; está directamente relacionado con ríos y quebradas y las diferentes actividades que en estos se pueden desarrollar como: Senderismo, camping, avistamiento de aves, rappel, kayak y rafting.

Se establecen cinco ciclos básicos para la implementación del “**Modelo de Articulación entre los Proyectos Educativos Institucionales en Educación Básica y Media que propenden por la Conservación del Patrimonio Turístico en el Municipio de Saladoblanco del Departamento del Huila**”.

### **Recomendaciones**

Para la implementación y desarrollo del “Modelo de Articulación entre los Proyectos Educativos Institucionales en Educación Básica y Media que propenden por la Conservación del Patrimonio Turístico en el Municipio de Saladoblanco del Departamento del Huila”, es fundamental el compromiso de cada una de las instituciones Educativas Misael Pastrana Borrero y La Cabaña.

El diseño e implementación de las estrategias a desarrollar dentro del plan de estudios para cada uno de los ciclos, requiere de la socialización y presentación de las conclusiones alcanzadas en el presente proyecto.

Los docentes deberán dedicar tiempo en jornadas de planeación académica para el diseño de las estrategias dentro de la transversalidad de las áreas de Geografía o ciencias sociales, ciencias naturales y educación física dentro del plan de estudios.

Se recomienda trabajar de manera articulada con la Administración Municipal para el desarrollo de actividades que requieran alguna inversión.

Es pertinente apoyarse en otras experiencias similares que se están desarrollando en otras zonas del departamento y el país, las cuales facilitarán la formulación de las estrategias a implementar.

Es muy importante se adelante un trabajo adicional que permita la caracterización de los principales atractivos turísticos del Municipio de Saladoblanco, para que se convierta en un insumo adicional y de apoyo al desarrollo de esta articulación.

## Bibliografía

- Baena Extremera, A., Granero Gallegos, A., Sanchez Guentes, J., & Martínez Molina, M. (15 de 04 de 2014). *Modelo predictivo de la importancia y utilidad de la Educación Física*. Recuperado el 21 de 03 de 2018, de Cuadernos Psicológicos del Deporte, Vol. 14, núm. 2, julio-diciembre: <http://www.redalyc.org/pdf/2270/227031053013.pdf>
- Bogotá Mejor para todos. (2018). *Bogotanitos*. Recuperado el 21 de 03 de 2018, de Bogotanitos: <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/bogotanitos/recreacion/la-espeleologia>
- Castillo, O. (28 de 04 de 2011). *El Ciclomontañismo y el Downhill*. Recuperado el 19 de 03 de 2018, de El Ciclomontañismo y el Downhill: <http://omarcastillogmailcom-omar.blogspot.com/2011/04/historia-del-ciclismo-de-montana.html>
- COLOMBIA. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. (2010). *Plan Sectorial de Turismo 2010-2018. "Turismo: factor de prosperidad para Colombia*. Bogotá D.C.: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Congreso de Colombia. (10 de 07 de 2012). *Diario Oficial 48487 de julio 10 de 2012, Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.* Recuperado el 12 de 03 de 2018, de Diario Oficial 48487 de julio 10 de 2012, Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=48321>
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. CONACULTA. (s.f.). *ABC del Patrimonio Cultural y Turismo. ABC del Patrimonio Cultural y Turismo*, Tomado de [http://www.cultura.gob.mx/turismocultural/documentos/pdf/abc\\_patrimonio.pdf](http://www.cultura.gob.mx/turismocultural/documentos/pdf/abc_patrimonio.pdf).

Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa. (2010). Constitución Política de Colombia. En C. d. (CENDOJ), *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

Díaz, A. M. (2016). LA FORMACIÓN EN CULTURA TURÍSTICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS: UN APORTE DEL PROGRAMA "COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO" EN COLOMBIA. *Turismo sociedad*, 19, 6 - 7.

Fundación Española Deportes de Montaña y Escala. FEDME. (15 de enero de 2004). *Manual de Senderos*. Recuperado el 17 de 03 de 2018, de Manual de Senderos:  
[http://www.fedme.es/salaprensa/upfiles/229\\_F\\_es.pdf](http://www.fedme.es/salaprensa/upfiles/229_F_es.pdf)

Fundación Española Deportes de Montaña y Escalada. FEDME. (15 de 01 de 2004). *Manual de Senderos*. Recuperado el 17 de 03 de 2018, de Manual de Senderos:  
[http://www.fedme.es/salaprensa/upfiles/229\\_F\\_es.pdf](http://www.fedme.es/salaprensa/upfiles/229_F_es.pdf)

ICONTEC. (27 de 10 de 2003). *NORMA TÉCNICA SECTORIAL NTS GT005*. Recuperado el 18 de 03 de 2018, de NORMA TÉCNICA SECTORIAL NTS GT005:  
[https://fontur.com.co/aym\\_document/aym\\_normatividad/2003/NTS\\_GT005.pdf](https://fontur.com.co/aym_document/aym_normatividad/2003/NTS_GT005.pdf)

ICONTEC. (24 de 02 de 2003). *Normas Técnicas Sectoriales Hoteleras NTSH*. Recuperado el 18 de 03 de 2018, de Normas Técnicas Sectoriales Hoteleras NTSH:  
<https://rosdary.wordpress.com/normas-tecnicas-sectoriales-hoteleras-ntsh-2/>

ICONTEC. (11 de 03 de 2004). *NORMA TÉCNICA SECTORIAL NTS GT007*. Recuperado el 18 de 03 de 2018, de NORMA TÉCNICA SECTORIAL NTS GT007:  
[https://fontur.com.co/aym\\_document/aym\\_normatividad/2004/NTS\\_GT007.pdf](https://fontur.com.co/aym_document/aym_normatividad/2004/NTS_GT007.pdf)

ICONTEC. (22 de 09 de 2006). *NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 5133*. Recuperado el 18 de 03 de 2018, de NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 5133:

[http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/Otros/NTC/2006/NTC\\_5133\\_2006.pdf](http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/Otros/NTC/2006/NTC_5133_2006.pdf)

ICONTEC. (15 de 03 de 2007). *Norma Técnica Sectorial NTS AV011. Requisitos para la operación de actividades de rapel en turismo de aventura*. Recuperado el 21 de 03 de 2018, de Norma Técnica Sectorial NTS AV011. Requisitos para la operación de actividades de rapel en turismo de aventura.:

[http://rntneiva.confecamaras.co/ckfinder/userfiles/files/NTS%20%E2%80%93%20AV%202011\\_%20Requisitos%20para%20la%20operaci%C3%B3n%20de%20actividades%20de%20Rapel%20en%20turismo%20de%20aventura,%202007.pdf](http://rntneiva.confecamaras.co/ckfinder/userfiles/files/NTS%20%E2%80%93%20AV%202011_%20Requisitos%20para%20la%20operaci%C3%B3n%20de%20actividades%20de%20Rapel%20en%20turismo%20de%20aventura,%202007.pdf)

ICONTEC. (15 de 03 de 2007). *NORMA TÉCNICA SECTORIAL NTS AV010*. Recuperado el 18 de 03 de 2018, de NORMA TÉCNICA SECTORIAL NTS AV010:

[http://rntneiva.confecamaras.co/ckfinder/userfiles/files/NTS%20%E2%80%93%20AV%202010\\_%20Requisitos%20para%20la%20operaci%C3%B3n%20de%20actividades%20de%20rafting%20en%20turismo%20de%20aventura,%202007.pdf](http://rntneiva.confecamaras.co/ckfinder/userfiles/files/NTS%20%E2%80%93%20AV%202010_%20Requisitos%20para%20la%20operaci%C3%B3n%20de%20actividades%20de%20rafting%20en%20turismo%20de%20aventura,%202007.pdf)

ICONTEC. (15 de 03 de 2007). *NORMA TÉCNICA SECTORIAL NTS AV011*. Recuperado el 18 de 03 de 2018, de NORMA TÉCNICA SECTORIAL NTS AV011:

[http://rntneiva.confecamaras.co/ckfinder/userfiles/files/NTS%20%E2%80%93%20AV%202011\\_%20Requisitos%20para%20la%20operaci%C3%B3n%20de%20actividades%20de%20Rapel%20en%20turismo%20de%20aventura,%202007.pdf](http://rntneiva.confecamaras.co/ckfinder/userfiles/files/NTS%20%E2%80%93%20AV%202011_%20Requisitos%20para%20la%20operaci%C3%B3n%20de%20actividades%20de%20Rapel%20en%20turismo%20de%20aventura,%202007.pdf)

ICONTEC. (17 de 04 de 2008). *NORMA TÉCNICA SECTORIAL COLOMBIANA NTS-TS 004*.

Recuperado el 18 de 03 de 2018, de NORMA TÉCNICA SECTORIAL COLOMBIANA NTS-TS 004:

[https://fontur.com.co/aym\\_document/aym\\_normatividad/2008/NTS\\_TS004.pdf](https://fontur.com.co/aym_document/aym_normatividad/2008/NTS_TS004.pdf)



ICONTEC. (16 de 12 de 2015). *NORMA TÉCNICA SECTORIAL NTS AV 014*. Recuperado el 18 de 03 de 2018, de NORMA TÉCNICA SECTORIAL NTS AV 014:

[http://rntneiva.confecamaras.co/ckfinder/userfiles/files/NTS-%20AV%20014\\_%20Requisitos%20para%20la%20operaci%C3%B3n%20de%20actividades%20de%20cabalgata%20en%20turismo%20de%20aventura\\_%202015.pdf](http://rntneiva.confecamaras.co/ckfinder/userfiles/files/NTS-%20AV%20014_%20Requisitos%20para%20la%20operaci%C3%B3n%20de%20actividades%20de%20cabalgata%20en%20turismo%20de%20aventura_%202015.pdf)

Institución Educativa Misael Pastrana Borrero. (2017). *Proyecto Educativo Institucional*. Saladoblanco.

Institución Educativa La Cabaña. (2016). Proyecto Educativo Institucional. En I. E. Cabaña, *Historia de la Institución*. Saladoblanco.

Juan Carlos Escarvajal Rogríguez, A. B. (12 de 2016). *La Espelología en el Centro Escolar, una Propuesta en el Área de Educación Física*. Recuperado el 21 de 03 de 2018, de SPELEOLOGY IN THE SCHOOL, A PROPOSAL IN THE AREA OF PHYSICAL EDUCATION: [http://agora-revista.blogs.uva.es/files/2016/12/agora\\_18\\_3h\\_escaravajal\\_et\\_baena.pdf](http://agora-revista.blogs.uva.es/files/2016/12/agora_18_3h_escaravajal_et_baena.pdf)

Kruse, M. (22 de 03 de 2010). *Definición Kayakismo*. Recuperado el 19 de 03 de 2018, de Manual de Kayakismo: <http://www.kayakismo.com/kayakismo/definicion-kayakismo.html>

López-Monné, R. (2010). *Senderismo, conceptos y prácticas*. Recuperado el 17 de 03 de 2018, de Senderismo, conceptos y prácticas: [http://www.academia.edu/6571625/Senderismo\\_conceptos\\_y\\_pr%C3%A1cticas](http://www.academia.edu/6571625/Senderismo_conceptos_y_pr%C3%A1cticas)

Merino, J. P. (2015). *Definición. de*. Recuperado el 21 de 03 de 2018, de Definición de Rapel: <https://definicion.de/rapel/>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. MCIT. (2017). *Guía, de buenas prácticas para la actividad de Aviturismo en Colombia*. Recuperado el 21 de 03 de 2018, de Guía, de buenas prácticas para la actividad de Aviturismo en Colombia.:

[https://www.ptp.com.co/documentos/G\\_BP\\_Aviturismo\\_ColSPH.pdf](https://www.ptp.com.co/documentos/G_BP_Aviturismo_ColSPH.pdf)

Organización Mundial del Turismo (OMT) y Naciones Unidas. (1999). *Código Ético Mundial para el Turismo*. Santiago de Chile: OMT Recuperado de [goo.gl/D1ok2d](http://goo.gl/D1ok2d).

Organización Mundial del Turismo. (27 de diciembre de 1999). *Código Ético Mundial para el Turismo*. En O. M. Turismo, *Código Ético Mundial para el Turismo*. Santiago de Chile.

Secretaría de Turismo. (17 de 01 de 2014). *Cultura Turística. Breviario de Culura Turística*,

[http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/sect\\_9070\\_breviario\\_de\\_cultura\[17/01/2014](http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/sect_9070_breviario_de_cultura[17/01/2014)

05:12:26 p.m.].

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (02 de 06 de 2015). *Ley 1101de 2006*

*Nivel Nacional*. Recuperado el 13 de 03 de 2018, de Ley 1101de 2006 Nivel Nacional:

[file:///C:/Users/Administrador/Downloads/Ley\\_1101\\_de\\_2006.pdf](file:///C:/Users/Administrador/Downloads/Ley_1101_de_2006.pdf)

Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (26 de 07 de 1996). *Diario*

*Oficial 4284 de julio 30 de 1996, Régimen Legal de Bogotá D.C.* Recuperado el 13 de 03

de 2018, de Diario Oficial 4284 de julio 30 de 1996, Régimen Legal de Bogotá D.C.:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=8634>

Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (03 de 08 de 2001). *Régimen*

*Legal de Bogotá D.C, Secretaría Jurídica Distrital*. Recuperado el 18 de 03 de 2018, de

Régimen Legal de Bogotá D.C, Secretaría Jurídica Distrital.:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=18309>

Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (26 de 05 de 2015). *Régimen Legal de Bogotá D.C, Secretaría Jurídica Distrital*. Recuperado el 18 de 04 de 2018, de Régimen Legal de Bogotá D.C, Secretaría Jurídica Distrital:  
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=62510>

UNESCO. (1972). *CONVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL, CULTURAL Y NATURAL*. UNESCO.

Universidad Externado de Colombia. (2016). *Turismo sociedad*. Recuperado el 14 de 04 de 2018, de <http://revistas.uexternado.edu.co/index.php/tursoc/article/view/4814/5781>

Yepes, A. C. (2017).

Yepes, A. C. (2017). *Conferencia Menú Turístico*. Neiva.

Yepes, A. C. (s.f.). *Conferencia Menú Turístico*.